



OLAC

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Revista

OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe - IEALC

Año 2017 | Número 1

Elecciones con doble vuelta. Análisis del impacto del empleo del balotaje sobre el funcionamiento democrático en América Latina

Adriana Gallo

RECIBIDO: 31 de mayo de 2016
APROBADO: 2 de septiembre de 2016

Elecciones con doble vuelta. Análisis del impacto del empleo del balotaje sobre el funcionamiento democrático en América Latina

Adriana Gallo
CONICET / IEALC - UBA
doctoraag75@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo se analiza el empleo del sistema de doble vuelta electoral o con balotaje, que fue incorporado durante las reformas político-institucionales de los 80' y 90' y actualmente es utilizado en 13 países de América Latina para dirimir la compulsa presidencial. Con su inclusión se procuraba dotar de más herramientas de discernimiento político a los ciudadanos, proveer de mejores condiciones democráticas a los partidos políticos e incrementar la legitimidad electoral del representante electo. Aquí se estudia pormenorizadamente las elecciones presidenciales la doble vuelta, celebradas en los últimos 30 años, se evalúa el balance entre los beneficios potenciales y los inconvenientes del sistema, y su impacto sobre el funcionamiento democrático.

Palabras clave: *Doble vuelta, elecciones, América Latina, funcionamiento democrático*

Abstract

This paper will evaluate the effects of the application of the Majority Run Off system, incorporated in most Latin American countries during the last decades, in order to give citizens more political discernment tools, provide parties with better democratic conditions and increase the electoral legitimacy of the President. After a detailed analysis of the presidential elections in Latin American countries, celebrated in the last 30 years, we will evaluate the balance between potential benefits and drawbacks of the system, and their impact on democratic functioning

Keywords: *Majority Run Of, elections, Latin America, democratic functioning*

Introducción

El presente trabajo se focaliza en el estudio de la aplicación del sistema de doble vuelta electoral o con balotaje, que fue incorporado durante las reformas político-institucionales de los 80' y 90' y actualmente es utilizado en 13 países de América Latina para dirimir la compulsa presidencial. Como regla general, con la inclusión de este procedimiento se ha procurado alcanzar ciertos objetivos, que sintéticamente pueden reducirse a los siguientes: dotar de más oportunidades de pronunciamiento político a los ciudadanos, mejorar el funcionamiento de los partidos políticos y ampliar la base de sustentación popular del candidato consagrado; lo cual teóricamente contribuiría a optimizar la representación democrática y a garantizar la gobernabilidad (Pérez Liñán, 2002; De Andrea Sánchez, 2003).

El sistema de elección de doble vuelta (DV) o con balotaje es un mecanismo de desempate¹, ideado para producir mayorías en circunscripciones uninominales, mediante el cual se exige que el candidato logre un porcentaje prefijado de votos en la primera ronda² para vencer en la contienda (Lijphart, 1994; Kenney, 1998; Martínez M., 1998). De no conseguirse el porcentaje requerido legalmente, se celebra una segunda elección entre los dos aspirantes más votados (Shugart y Carey, 1992; Jones, 1995), en la cual rige el principio de decisión de la mayoría absoluta expresada sobre todos los sufragios válidos positivos, o lo que es lo mismo, la mayoría simple sobre el total de los votos emitidos (Barrientos del Monte, 2003).

En los regímenes presidenciales latinoamericanos, la existencia de multipartidismo y alternancia frecuente en el gobierno había motivado, durante los procesos de transición democrática, un debate respecto de cómo asegurar una representación mayoritaria en electorados fragmentados en sus preferencias públicas (Espinal, 2005). A su vez, se planteaba la necesidad de generar certidumbre y confianza al final de cada proceso electoral (Martínez M, 2006), promoviendo una mayor legitimación y gobernabilidad en la etapa post electoral. Al respecto, se aducía que con un sistema de pluralidad simple, muchas veces, el presidente elegido con la más alta mayoría relativa de votos podía situarse en una posición extrema en el espacio ideológico y no contar con el respaldo del votante mediano³ -en otras palabras, el ganador de la compulsión podía ser un “perdedor Condorcet”⁴ (Colomer, 2004; Shugart, 2007; Crespo, 2008), con repercusiones negativas sobre la gobernabilidad, particularmente cuando la oposición mantenía una considerable fuerza parlamentaria⁵ (Pachano, 2007). Esta situación originó la búsqueda de fórmulas que pudieran sintetizar la pretensión de lograr una mayor gobernabilidad y estabilidad política y, al mismo tiempo, el fortalecimiento de las instancias de representación; lo cual impulsó la adopción del sistema de balotaje presidencial en las constituciones y disposiciones electorales de varios países de América Latina.

¹ La doble ronda presidencial fue aplicada por primera vez en Francia en el siglo XIX, y se utiliza en la actualidad en Europa, Asia Central, África (Reilly, 2000) y en casi toda Latinoamérica (Sabsay, 1991).

² Originariamente, ese porcentaje ha correspondido a la mayoría absoluta (50% más uno de los votos), con el objeto de que el ganador tuviera al menos la mitad del apoyo ciudadano. Posteriormente, se incorporaron variantes que contemplan una mayoría reducida o calificada, inferior a la mayoría absoluta (Martínez M., 2006), las cuales serán mencionadas a lo largo del trabajo.

³ Aquel votante que tiene el mismo número de ciudadanos a un lado y a otro de su preferencia en el espacio político. Esta opción se basa en la propiedad aritmética de que la posición mediana, sea cual sea su localización espacial, minimiza la suma de las distancias con respecto a todas las demás posiciones (Colomer, 2004).

⁴ Se denomina ‘perdedor Condorcet’ a aquel que es derrotado en toda elección por pares frente a cualquiera de sus contendientes. Mientras que el ‘ganador Condorcet’ es aquel capaz de vencer en iguales pugnas a los restantes candidatos.

⁵ Se corre el riesgo de que se produzca el “efecto Allende”, es decir, un presidente electo con un resultado tan bajo que la oposición puede fácilmente articular mayorías parlamentarias contrarias (Martínez M, 2006: 5). En sistemas con *plurality*, como México, se abrió el debate luego de la escandalosa elección de 2006, en la cual F. Calderón se impuso sobre A. M. López Obrador por una diferencia mínima (Astudillo, 2010). En este caso, al igual que en Uruguay, cuando se incorporó la DV en 1997, se produjo una reconfiguración de sus sistemas partidarios, adoptando una pauta tripartita.

De todos modos, los dos criterios fundamentales que se utilizan para evaluar a las reglas electorales -el principio de *governabilidad* (sustentado en el paradigma de la democracia mayoritaria) y el de *representación* (que anida en el ideario de la democracia consensual)⁶- presentan una relación inversa entre sí, que dificulta que una regla electoral maximice una dimensión sin afectar negativamente a la otra⁷ (Negretto, 2007).

No obstante, la existencia de una utilidad distintiva en el sistema de doble vuelta ha sido justificada a partir de sendos criterios, alternativamente; originándose largas discusiones y fuertes controversias en el campo académico. Como se verá más extendidamente en las secciones siguientes, algunos autores consideran que la DV, al ampliar las instancias decisorias de la ciudadanía, conduce al incremento de la participación de la misma en los procesos decisorios (Sartori, 2003), promoviendo la búsqueda de consensos, el pluralismo y la inclusión de múltiples sectores sociales (Miño y Busmail, 2015); mientras que otros señalan que este instrumento institucional conlleva a la centralización del poder, a la vigorización del Ejecutivo y al fortalecimiento de la figura presidencial (Martínez, 2006; Astudillo, 2010).

A su vez, como se observará, el auge de la incorporación de la DV se ha correspondido con la ola democratizadora de fines de los 70' y avanzados los 80' (Sabsay, 1991), aunque también constituyó una pieza clave de la agenda de reformas neoliberales de los 90'⁸, e inclusive fue introducida bajo gobiernos considerados como posneoliberales⁹. Es decir, este instrumento se incorporó en momentos históricos diferentes en los cuales se tenía como norte la realización de objetivos institucionales diversos e incluso contradictorios¹⁰.

Dicho esto, en este escrito se evaluarán los efectos del sistema de doble vuelta electoral, teniendo en cuenta las expectativas teóricas respecto a sus posibles consecuencias,

⁶ Mediante el principio de la *governabilidad*, el poder se concentra en pocos partidos, electoralmente fuertes; se prioriza la eficacia por sobre la representatividad. El principio de la *representación* apunta a instaurar reglas electorales más inclusivas mediante las cuales se represente con la mayor precisión posible las líneas de fractura presentes en la sociedad (Negretto, 2007).

⁷ Por lo general, los dispositivos que tienden a fomentar la representatividad debilitan la gobernabilidad, y los que favorecen la gobernabilidad terminan restringiendo la representación de sectores; generándose una constante tensión entre ambos criterios contrapuestos. La tendencia en las últimas décadas ha sido incorporar mecanismos consensuales (Willis y Pérez Liñan, 2005) en sustitución de la propensión mayoritaria que predominaba en los países de nuestra región.

⁸ En algunos casos estas enmiendas fueron producto de concesiones recíprocas entre los actores reformistas. Por ejemplo, la reforma constitucional de 1994 en Argentina. La incorporación de la DV habría sido una de las concesiones más importantes realizadas por el PJ a la UCR a cambio de la incorporación de medidas mayoritarias (re-elección y elección directa del presidente). Sin embargo, el hecho de que la DV exigiera una mayoría especial atenuada favorecía al oficialismo (Varetto, 2016).

⁹ El único caso correspondiente a este conjunto de países fue Bolivia, que dejó atrás la doble vuelta indirecta, un sistema cuasi semipresidencial, en el cual, ante la ausencia de definición en la elección general, la resolución caía sobre el Congreso Nacional (Martínez M, 1998).

¹⁰ Como regla general, las reformas de los 80' y 90' privilegiaban la consolidación del sistema democrático y el equilibrio de poderes institucionales (González, 2014). A principios de este siglo, en cambio, las inquietudes de los reformadores se fundamentaban teóricamente en un paradigma asociado a la democracia participativa y la reivindicación de los actores representativos. De todos modos, en casi todos los casos, las nuevas reglas incorporadas tendieron a robustecer a los ejecutivos y a fortalecer liderazgos concentradores.

elaboradas sobre la base de los análisis de la temática, ordenadas en función de estos dos grandes principios (representación y gobernabilidad), indagando acerca de las posibilidades concretas de compatibilizar, en un mismo diseño, los propósitos previstos por cada uno de ellos.

En efecto, el objetivo general de este trabajo será analizar en detalle las presuntas ventajas que el sistema de doble vuelta electoral podría acarrear sobre la representación política y la gobernabilidad democrática, y los objetivos específicos se orientarán a la evaluación concreta de los efectos de este mecanismo institucional sobre la expresión de preferencias políticas ciudadanas, la elección de candidatos acordes con tales preferencias, la conformación de una oferta partidaria representativa y plural (cuestiones referidas a la representatividad), la propensión a los acuerdos y coaliciones interpartidarias, y la legitimación, tanto de origen como de ejercicio, del candidato electo (aspectos referidos a la gobernabilidad). A su vez, se buscará establecer si existen o no diferencias entre las distintas variantes que puede exhibir el sistema de doble vuelta, estipuladas en función de la mayoría requerida por el ganador para evitar la instancia del balotaje (que puede ser absoluta o calificada, con o sin umbral).

Así, este trabajo se estructurará de la siguiente forma: primero, se revisará el debate acerca de las virtudes e inconvenientes de la utilización de este instrumento de ingeniería institucional y se detallarán los potenciales efectos de la DV, descritos por los académicos que han estudiado rigurosamente la temática (tanto los defensores de esta práctica como sus detractores), particularmente en América Latina¹¹.

Luego, se considerará a las hipotéticas ventajas de este mecanismo -divididas en función de su incidencia sobre la representación y sobre la gobernabilidad- desarrolladas en la sección precedente y se las traducirá en variables, con indicadores conmensurables, que permitan evaluar el funcionamiento del sistema electoral indagado.

Posteriormente, se pasará revista por las elecciones presidenciales en los países latinoamericanos en los que rige la doble rueda, celebradas en los últimos treinta años (distinguiendo entre las diversas variantes que presenta el sistema), con el foco puesto en aquellos casos en los que debieron realizarse efectivamente dos vueltas electorales. A continuación, se procederá a la evaluación de cada una de las ocasiones en las que utilizó el balotaje, tomando como eje las variables previamente confeccionadas, con sus respectivos indicadores y categorías. Luego se expondrán los hallazgos empíricos relevantes, concernientes al impacto de la doble vuelta sobre la representación y la gobernabilidad. Finalmente, se buscará establecer el grado de congruencia entre las

¹¹ Se considera relevante centrarse en el debate desarrollado en el subcontinente en tanto que los países de América Latina poseen un sistema presidencialista; con lo cual el modo en el que se elige al titular del ejecutivo resulta fundamental para el análisis del funcionamiento de sus instituciones.

expectativas previstas desde la literatura teórica y lo acaecido en la realidad electoral de los últimos treinta años en el subcontinente latinoamericano, analizando los efectos concretos y también los eventuales riesgos de la aplicación de esta normativa institucional.

De todos modos, cabe señalar que las conclusiones de este trabajo son limitadas y acotadas a acontecimientos puntuales (elecciones definidas en una segunda vuelta en sistemas de DV), no obstante lo cual posibilitan sentar las bases para investigaciones más amplias, proporcionando un esquema genérico y global, con ciertas líneas trazadas sobre las cuales seguir indagando en pesquisas futuras. Efectivamente, la pretensión de esta investigación es poder seguir ampliando el análisis, incluyendo a su turno los casos de comicios definidos en la primera vuelta eleccionaria, como así también aquellos en los que se aplicó algún otro sistema de elección presidencial alternativo¹².

El sistema de DV. Discusión teórica en torno a su aplicación:

Ahora se expondrán sucintamente los argumentos centrales respecto de la incorporación del sistema de doble ronda electoral, primero en su apoyo y luego en oposición al mismo. De los cinco ítems que se desarrollan, los tres primeros son más acordes con el principio de la *representación* y los dos últimos con el de la *governabilidad*.

Argumentos a favor:

1. Consagración de candidato preferido por la ciudadanía

A favor de la DV, se sostiene que este sistema, al articular la potencialidad de dos momentos procedimentales diferenciados (Martínez M, 2006: 5), posee la ventaja de no constreñir de antemano la expresión de las preferencias ciudadanas, como ocurre bajo un esquema de pluralidad simple. Es decir, el votante natural o ideológico no está obligado a manipular su orden de preferencias, pudiendo emitir un voto sincero en la primera ronda, señalando a su partido predilecto¹³ (De Andrea Sánchez, 2003), ya que cuenta con la opción de decantarse, en el momento del balotaje, por su segunda o tercera opción inicial (Martínez M., 1998), pronunciándose por alguno de los postulantes con más proyección de victoria (Molina, 2001), reorientando conscientemente sus

¹² En efecto, se aspira a poder realizar un estudio más extenso que muestre de manera sistemática las diferencias entre los sistemas de doble vuelta entre los países, y en cada país a lo largo del tiempo; procurando averiguar si este mecanismo provee de algún beneficio que ningún diseño alternativo podría proporcionar (es decir, si posee una utilidad distintiva para resolver alguna de las problemáticas puntualizadas por los defensores de la DV).

¹³ Aunque así éste no tuviera mucha oportunidad, en la medida en que con esto permite también que el partido eleve su fuerza negociadora y potencie su presencia parlamentaria (Molina, 2001; Eguiguren, 2004).

preferencias, en función de los resultados iniciales¹⁴ (Sartori, 2003). En consecuencia, en la medida en que los contendientes más votados en la primera vuelta han recibido un apoyo por la positiva por parte de un nutrido sector de electores, es factible que el ganador final cuente con una considerable proporción de la población que adhiere naturalmente a su figura (algo que no suele darse con la mayoría simple).

2. *Candidato del votante mediano*

En concordancia con lo anterior, se arguye que la DV favorece la selección del postulante con mayor preferencia para el mayor número de votantes (Sartori, 2003). Teóricamente debería resultar electo algún candidato que –aún sin ser el predilecto de la mayoría de los electores- se encontrara en la familia de preferencias del votante mediano como elegible (Martínez M., 1998). En efecto, este sistema permite exponer simultáneamente el antagonismo general presente en la opinión pública (sobre el cual se configuran principalmente las preferencias ciudadanas), junto con las oposiciones secundarias dentro de cada grupo de opiniones (Martínez M., 1998). En consecuencia, el triunfador ostentaría -ya sea en primera o en segunda vuelta¹⁵- un porcentaje mayor de preferencias favorables que el hipotéticamente creado por la unión de sus rivales (Colomer, 2004; Martínez M., 2006). De este modo, aunque no se garantizara el triunfo del “ganador Condorcet”, cuanto menos se evitaría la consagración del “perdedor Condorcet” (Colomer, 2004; Martínez M., 2006).

3. *Ordenamiento y racionalización de la oferta de partidos*

Se argumenta que la elección con balotaje reduce el número de partidos en el sistema, o al menos los obliga a ser más disciplinados, propiciando que se realineen las estrategias y que se realicen negociaciones interpartidarias (Tuesta, 1999; Ugalde, 2010). Es decir, este instrumento genera incentivos para la cooperación entre los actores políticos, en la medida en que los que pasan a la segunda ronda, para triunfar deben forjar alianzas o frentes partidarios con los partidos eliminados en la elección inicial (Eguiguren, 2004).

Se aduce que los partidos similares que comparten la identificación concreta con una ideología o con intereses de un sector quedan eximidos de coordinarse antes de la primera rueda (Duverger, 1954), posponiendo el esfuerzo de reagrupamiento de cara a la instancia subsiguiente (Bottinelli, 2004). A la vez, esta necesidad de acuerdos y pactos en

¹⁴ Se plantea también que la DV posibilita que el electorado dirima la contienda en forma directa y que reaccione ante cambios que sobrevengan en el escenario entre el primer y segundo turno, contando con una información muy superior a la que atesoraría de acabar todo en una única votación (Martínez M., 2006).

¹⁵ En la definición de la segunda vuelta, son clave los electores indecisos, quienes suelen situarse en el centro de la curva ideológica (Downs, [1957] 1973), es decir, cerca del punto del votante mediano.

la fase interelectiva induce a la moderación, penalizando la ideologización y los extremismos (Shugart, 2007); por ello, el espacio de la competencia tiende a ser continuo y las propuestas extremas, antisistémicas o intransigentes suelen quedar aisladas electoralmente.

Inclusive, en países con más de un *cleavage* significativo, donde la confrontación electoral es multidimensional, la segunda ronda genera una propensión binaria que puede materializarse en dos grandes conglomerados partidarios, con sus satélites respectivos (Martínez M., 1998), que representen las principales dimensiones ponderadas por los electores en determinada coyuntura política (Gallo, 2009).

4. *Acuerdos entre fuerzas políticas*

A raíz de lo expuesto se sostiene que los acuerdos establecidos entre diversos partidos afines que permiten conducir al presidente a la victoria, pueden transformarse luego en el soporte político del futuro gobierno (Chasqueti, 1999).

Como se mencionó, en la medida en que la DV facilita la articulación de la diversidad en una estructura bipolar multipartidista (Crespo, 2008), es factible que las dos grandes alternativas, como también se expuso, tiendan a confluir en la posición del votante mediano, aglutinando a los partidos políticos y a la población (Mainwaring y Shugart, 2000). Esto posibilita que en sistemas fragmentados y dispersos puedan, de todos modos, constituirse gobiernos sólidos, estables y duraderos, apoyados en una consistente mayoría parlamentaria.

5. *Legitimación del ganador*

Se dice que este sistema provee al primer mandatario de una “legitimidad a toda prueba” (Sabsay, 1991), en tanto se requiere que éste tenga, por lo menos como segunda opción, un apoyo mayoritario, exigiendo niveles más altos de aceptación popular. Así, la doble vuelta, al asegurar la superación de un umbral electoral fijo, evita que el presidente sólo cuente con el respaldo de una franja reducida del electorado (Martínez M., 2006). Efectivamente, en la primera fase se descartan a los postulantes más débiles y a aquellos que producen resultados fragmentados y minoritarios¹⁶, fomentando que

¹⁶ Al evitar que el presidente quede en una posición minoritaria, se reducirían las tendencias al inmovilismo, al bloqueo interpodere y a la parálisis decisoria (Linz y Valenzuela, 1994; Jones, 1995; Mainwaring y Shugart, 2000; Cox y McCubbins, 2001).

diversos intereses se unan alrededor de los dos candidatos más sólidos¹⁷ (Barrientos del Monte, 2003).

En ese sentido, la figura de la doble vuelta aporta una solución jurídica ante el inconveniente de resultados muy ajustados con un rango mínimo de diferencia entre los dos candidatos punteros, que podría provocar inestabilidad social y política en el país (Gamboa y Gutiérrez, 2007). Se aduce, de este modo, que la DV, al refrendar un presidente con amplio respaldo popular (Aguilera de Prat y Martínez M., 2000), socialmente más aceptado y políticamente más fuerte (Colomer, 2004), permite robustecer la gobernabilidad democrática, al tiempo que también contribuye a la construcción de mayorías gobernantes.

Argumentos en contra/Rélicas:

Aquí se exhibirán los mismos ítems que en la sección precedente, exponiendo los argumentos por la negativa y/o las posibles objeciones a lo desarrollado anteriormente.

1. *Consagración de candidato preferido por la ciudadanía:*

Se aduce que, en un sistema con dos vueltas, el ciudadano no siempre expresa una preferencia sincera y otra sofisticada: por ejemplo, si en la elección general dos o más postulantes están cerca de empatar por el segundo puesto, es factible que un elector racional implemente estratégicamente su voto en esa instancia (Cox, 1997; Blais *et al*, 2007). O si los porcentajes de los dos calificados son altamente dispares -presagiando una cuasi segura reválida del orden de los mismos en el balotaje- es plausible que muchos electores adversos al primero terminen absteniéndose en el balotaje¹⁸ (Martínez M., 1998; Hess, 2002). A su vez, si se espera que el postulante que lleva la delantera, pierda en la segunda vuelta, la primera votación decidirá el resultado final por anticipado, cual si fuera un sistema de mayoría simple (Crespo, 2008).

Desde otra perspectiva, hay quienes juzgan desventajoso que este sistema promueva inicialmente menores incentivos para el voto estratégico (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 2000; Jones, 1995), en la medida en que, al posibilitar al elector sufragar de dos formas diferentes, se quebraría la coherencia del voto (Chasquetti, 1999). En efecto, la existencia de dos fases electorales alternativas castiga a los partidos que

¹⁷ En ese sentido, una efectiva coordinación estratégica redundaría en un escenario preeleccionario con tres aspirantes significativos. Es decir, la cifra de candidatos de la primera vuelta susceptibles de calificar para la segunda (2) más uno ($M + 1$) (Cox, 1997).

¹⁸ En la medida en que la competitividad electoral (la distancia en intención de voto de los competidores) posee crucial incidencia en la participación electoral (Denver y Hands, 1985), es probable que el "efecto de elección definida" quite *utilidad* al posible *voto útil* de la segunda elección (Gallo, 2009).

tuvieran muchos adeptos, aunque más enemigos que seguidores (Rose, 1983). En ese sentido, la segunda ronda suele ser concebida como la ocasión para optar por el “mal menor”, urdiendo, en definitiva, un consenso negativo alrededor del candidato triunfante (Pachano, 1997).

2. *Candidato del votante mediano*

Sobre este punto, se menciona que los porcentajes obtenidos en la segunda votación podrían ser igual o más cerrados que en la primera (Aguilera Barrios, 2001), pudiéndose incluso ocasionar una reversión del resultado inicial (Pérez Liñán, 2002); es decir, que el segundo en primera vuelta termine ganándole al que había obtenido el primer lugar en ella. Esta situación revelaría que con la DV puede no superarse la “paradoja de Condorcet”¹⁹ (Buquet, 2004), en la medida en que el presidente electo podría no ser el predilecto por el votante mediano²⁰, contando con la oposición de un sector mayoritario de la población (Pérez Liñán, 2002). Más aún, en un multipartidismo bipolar desequilibrado, con una división en diversas candidaturas de una familia de preferencias, pueden pasar al balotaje dos candidatos de la familia que no presenta tanta fragmentación, permitiendo que un extremista alcance la segunda vuelta²¹ (Crespo, 2008) y que eventualmente termine consagrándose como presidente.

3. *Ordenamiento de la oferta partidaria*

Para que haya disposición de los partidos para coaligarse, deben coexistir varias organizaciones alineadas del mismo lado de un eje ponderado, con un espacio competitivo continuo y con incentivos sólidos para asociarse para la segunda vuelta. Por el contrario, en sistemas discontinuos, con fuerzas descentralizadas y/o poco disciplinadas, no hay garantía de que los simpatizantes de un partido voten a cierto candidato al cual éste apoya oficialmente (Navia y Joignant, 2000); lo cual suscita una traslación de votos problemática y complejiza la articulación de alianzas pluripartidistas viables para la segunda instancia (Gallo, 2009).

Por otro lado, si existe, como se expuso, un candidato considerado como el “mal mayor”, es plausible que varias agrupaciones se coaliguen en torno al oponente más

¹⁹ De todos modos, esta situación no es unánimemente criticada, ya que hay quienes aducen que el elegido bajo la concertación de negatividades puede tener más facilidad para pactar consensos (Martínez M., 2006).

²⁰ La tendencia a desfavorecer las opciones moderadas podría ocasionar dificultades para traducir las preferencias ciudadanas en alternativas gubernamentales. Esto es así ya que sólo la votación mayoritaria por pares haría triunfar la posición moderada (Martínez M., 2006).

²¹ Como se verá que ocurrió en Ecuador en 1992 y Guatemala en 1999, cuando dos derechistas se confrontaron en la segunda vuelta, además de la emblemática elección francesa de 2002, en la cual, la fragmentación en el campo de la izquierda propició un balotaje entre J. Chirac y J. M. Le Pen.

viable y competitivo, con el único objeto de derrotar al más repudiado (Linz, 1994; Chasquetti, 1999; Payne, Zovatto y Mateo Díaz, 2006). Esto, a su vez, favorece la negociación de apoyos con recientes antagonistas a cambio de ventajas políticas (Márquez, 2001), aumentando la capacidad de chantaje de las fuerzas expelidas en la primera instancia (Astudillo, 2010).

En suma, se sostiene que la DV propicia la formación de coaliciones lábiles, no explícitas y meramente coyunturales (Martínez M., 2006), las cuales difícilmente logren traducirse en alianzas estratégicas de gobierno (Chasquetti, 1999).

4. Acuerdos entre fuerzas políticas

Se sostiene que con la DV se reducen las chances de que el jefe del Ejecutivo cuente con una sólida bancada legislativa o que consiga conformar alianzas pluripartidistas, agudizando la legitimidad dual propia de los regímenes presidenciales (Linz y Valenzuela, 1994). A su vez, la coexistencia de doble ronda presidencial y elecciones legislativas no concurrentes eleva las probabilidades de que emerja una situación de gobierno dividido o cohabitación (Mainwaring y Shugart, 2000). También se apunta que la elección de mandatarios con mayorías artificiales (donde inicialmente el electorado estaba fragmentado) puede invitarle a sobredimensionar su peso relativo y a olvidar su minoritaria situación de partida (Valadés y Serna 2000), creando una ilusión plebiscitaria (Crespo, 2008). Estos elementos, sumados a los apuntados anteriormente, propician la existencia del llamado síndrome del presidente “tigre de papel”, es decir, un ejecutivo que se cree electoralmente fuerte, pero es institucionalmente débil (Pérez Liñán, 2004).

5. Legitimación del ganador

Se argumenta que, si cada individuo señala a su opción preferida en la primera rueda, se origina una tendencia a la dispersión electoral y al incremento del número de contrincantes (Molina, 2001; Shugart, 2007); lo cual incita a personajes aislados, facciones minúsculas y pequeños notables a probar suerte en el primer turno²² (Martínez M., 1998). La participación de múltiples contendientes en la primera fase conlleva a la fragmentación y posiblemente a la atomización (Pachano, 2007); promoviendo que los dirigentes que se enfrentan en la segunda vuelta hayan obtenido previamente votaciones muy pequeñas (Molina, 2001; Payne, Zovatto y Mateo Díaz,

²² Si un dirigente político dispone de perspectivas de largo plazo, es factible que ingrese en la palestra electoral, aún cuando las propias perspectivas no sean buenas, con el objetivo de posicionarse favorablemente para las elecciones posteriores (Cox, 1997).

2006). Esta situación factiblemente derive en el ya mencionado escenario de *reversión del resultado* originario, con la consiguiente consagración de un presidente que podría contar con una reducida base electoral y una menor legitimación democrática²³ (Pachano, 2007; Gallo, 2009). Estas circunstancias, combinadas con las antes citadas, podrían ocasionar problemas de gobernabilidad o amenazas a la continuidad institucional (Crevari, 2003).

Modo de evaluación

Luego de haber dejado asentadas las posibles consecuencias que, según sus defensores y detractores, acarrea la aplicación de esta herramienta institucional, en lo que sigue se evaluarán los casos reales de elecciones con balotaje en América Latina, considerando las presuntas ventajas y desventajas recién señaladas, organizadas en función de los dos principios antes mencionados: *representación* y *gobernabilidad*.

Tabla 1

Ventajas y desventajas de la DV en función del principio de representación y del de gobernabilidad

	Ventajas	Desventajas
Representación	<ul style="list-style-type: none"> - Consagración de candidato preferido por la ciudadanía - Elección de candidato de votante mediano - Ordenamiento y racionalización de la oferta partidaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Posible <i>consenso por la negativa</i> - No superación de <i>Paradoja de Condorcet</i> - Fragmentación de las preferencias ciudadanas
Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor potencial para llegar a acuerdos y conformar coaliciones pluripartidistas - Legitimidad del ganador 	<ul style="list-style-type: none"> - Reversión del resultado inicial - Gobierno dividido o cohabitación

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto anteriormente.

La estrategia escogida para analizar los datos consistirá en transformar estas cinco principales ventajas en las variables, para evaluar el logro de los objetivos buscados con la incorporación de este sistema; las cuales, posteriormente serán aplicadas a unidades de análisis que presentan similitudes y divergencias (los casos de elecciones definidas en segunda vuelta en América Latina).

²³ Si a esto se suma la alta tasa de abstención electoral registrada en buena parte de los países Latinoamericanos (particularmente en elecciones de segundo orden), es posible que el presidente electo obtenga un apoyo muy bajo del conjunto de los empadronados que, en el extremo, podría ser incluso menor al que alcanzaron los candidatos en el primer llamado a las urnas (Astudillo, 2010).

Tabla 2

Ventajas de la DV, variables e indicadores

	Ventajas	Variabes	Indicadores
Relativas a la representación	1. Candidato preferido por la ciudadanía	Consagración de candidato que concita mayor preferencia ciudadana	Tipo de consenso construido hacia el ganador
	2. Candidato de votante mediano	Elección de candidato más cercano a posición del votante mediano	Distancia entre candidatos y votante mediano
	3. Ordenamiento de la oferta partidaria	Reducción del número de partidos	NEP electoral (anterior y posterior)
Moderación en la oferta partidaria		Distancia ideológica entre los partidos principales	
Relativas a la gobernabilidad	4. Mayor potencial coalicional	Acuerdos entre fuerzas que ocupan diferentes órganos de gobierno	Mayoría parlamentaria del Presidente (propia o acordada)
	5. Legitimidad del ganador	Legitimidad de origen	Escenarios de balotaje
		y de ejercicio del ganador	Finalización del mandato

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto anteriormente.

De todos modos, se deja asentado en esta instancia que las variables descritas han sido diseñadas especialmente para evaluar elecciones definidas en una segunda vuelta electoral. Para un estudio posterior que incluya la comparación con casos de comicios resueltos en la una sola ronda (ya sea porque rige un sistema de *plurality* o porque en el sistema de dos vueltas, el primero consiguió la mayoría estipulada), habría que readaptarlas oportunamente.

Por lo tanto, se dejará para otra ocasión el estudio comparado entre casos diversos; lo cual, a su vez, permitirá detectar de modo más diáfano la utilidad distintiva que la DV podría presentar en relación a otros mecanismos de elección alternativos, y facilitará la determinación respecto de si los resultados aquí observados se presentan en mayor o menor proporción que con la utilización de alguno de sus congéneres.

Variabes, indicadores y categorías

Ahora se tomarán las variables estipuladas (elaboradas a partir de las 5 ventajas anteriormente aducidas), con sus respectivos indicadores y se procurará explicitar las categorías en las que éstos pueden dividirse, considerando como valor deseado, la posible opción de máxima que los defensores del sistema esperaban con su uso.

1. Consagración de candidato preferido por la ciudadanía

Para analizar esta variable se indagará acerca de las preferencias ciudadanas genuinas acaparadas por los triunfadores y el señalamiento estratégico recibido por los derrotados en cada caso analizado. Para ello, se establecerá la diferencia porcentual entre los sufragios obtenidos en la primera vuelta por los candidatos consagrados y los votos de los desafiantes en el segundo turno. Se considerará que el porcentaje de voto sincero acopiado por el ganador, en la primera ronda, debería superar a la porción de voto estratégico recibido en el balotaje por el derrotado, ya que implicaría que la proporción de la población que adhiere naturalmente al triunfador es mayor que la que lo concibe como el dirigente más reprobable²⁴.

En consecuencia, las opciones serán las siguientes:

- Consenso *por la positiva* hacia el ganador (cuando el voto sincero recibido por éste en primera vuelta es mayor que el voto estratégico al desafiante en la segunda).
- Consenso *por la negativa* hacia el ganador (cuando el voto sincero recibido por éste en primera vuelta es menor que el voto estratégico al desafiante en la segunda).

2. Elección del candidato del votante mediano

Aquí se considerará, por un lado, la localización del votante mediano²⁵ en todos los países al momento de cada elección y, por otro, la ubicación ideológica espacial (izquierda- derecha)²⁶ del partido político del que provenían los tres candidatos principales en cada uno de los casos, procurando evaluar cuál de los tres era el candidato más cercano a la posición del votante mediano (CVM)²⁷. Las opciones se ordenan en función del grado de utilidad del sistema para generar ganadores acordes con la posición mayoritaria de la ciudadanía:

- *Ganador final (GF) = CVM*. Cuando el presidente consagrado se ubica más cerca de la mediana aritmética que los postulantes que lo secundaron en votos.

²⁴ De lo contrario, si la base propia del presidente electo no supera al apoyo creado por sus oponentes en su contra, habiendo congregado un consenso *negativo* (Pachano, 1997), corre el riesgo de ver prontamente mellada su popularidad ante cualquier contingencia desfavorable que suceda.

²⁵ El número correspondiente a la ubicación del votante mediano ha sido extraído de las encuestas de Latinobarómetro, teniendo en cuenta la localización de la mayor parte de la población de cada uno de los países (<http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>).

²⁶ En informes de PELA, se les preguntó a militantes, activistas y legisladores de los partidos señalados: "en política se habla normalmente de "izquierda" y "derecha". En una escala dónde "0" es la izquierda y "10" la derecha, ¿dónde ubicaría a su partido?". Aquí se usan promedios de las distintas respuestas esgrimidas. En los casos en que no se encontraba tal información se hizo una estimación de la ubicación en función de su declarada posición y de la adscripción a organización internacionales que nucleen partidos por su posición ideológica. Puede encontrarse que un mismo partido asuma valores diferentes en distintos momentos históricos.

²⁷ Se aclara que se evaluará sólo la posición del partido político, ya que era la que estaba accesible a nuestras posibilidades, aunque no siempre los candidatos han sido consecuentes con la ideología de sus partidos.

- *Desafiante (D)*= CVM. Cuando éste es el contendiente derrotado en el balotaje.
- *Tercero excluido (TE)*= CVM. Cuando el candidato del votante mediano no llega a calificar para la segunda vuelta.

3. Reducción del número de partidos y moderación en la oferta partidaria

En este punto, se evaluará, por un lado, si ha habido un incremento o una disminución del número de partidos políticos que compitieron electoralmente y por otro, si la polarización ideológica de las fuerzas contendientes ha sido alta, moderada o baja, con la aplicación de la doble vuelta electoral.

Para medir estas variables, se tendrá en cuenta, en primer lugar, el número efectivo de partidos electoral (NEP)²⁸ a nivel presidencial²⁹, considerando el promedio en el período analizado y, en segundo lugar, la ubicación de los partidos en la escala ideológica “izquierda-derecha” mencionada anteriormente, para medir la variable *polarización ideológica*. Las categorías son las siguientes: Muy baja (0- 1.0); Baja (1.1- 2); Moderadamente baja (2.1- 2.5); Moderada (2.6- 3.5); Moderadamente alta (3.6- 4.0); Alta (4.1- 6.0); Muy alta (6.1- 10).

4. Acuerdos entre fuerzas que ocupan diferentes órganos de gobierno

Se examinará si los mandatarios electos en balotaje debieron conformar acuerdos con otras fuerzas en el Congreso para gobernar y cómo se produjo la articulación posterior entre las ramas de gobierno. Aquí se considera que para que se alcance el objetivo propuesto, el presidente debe consignar una mayoría parlamentaria propia (ya sea con el partido de procedencia o a través de la conformación de una alianza con otras fuerzas³⁰). Las opciones son:

- *Gobierno unificado*. Cuando el partido de gobierno posee la mayoría absoluta en el órgano legislativo.
- *Mayoría coalicional*. Cuando esto se consigue en alianza con otros partidos³¹.

²⁸ Se considera la fórmula de M. Laakso y R. Taagepera (1979) que pondera a los partidos según su tamaño relativo: $N=1/\sum s_i^2$, donde s_i es la proporción de votos (NEP electoral) o de bancas (NEP parlamentario) que el partido i tiene, y se lo utiliza para calcular los restantes índices de fragmentación.

²⁹ En la medida en que lo que nos interesa establecer es si hubo un ordenamiento y racionalización de la oferta partidaria que se le presentaba a la ciudadanía.

³⁰ En este caso, es fundamental que las coaliciones permanezcan en el tiempo, otorgando coherencia y solidez al accionar gubernamental.

³¹ Aquí pueden distinguirse, básicamente, tres subtipos de alianzas pluripartidistas: 1) Coaliciones *ad hoc* propias de sistemas partidarios no estructurados e incoativos, que tienden a la disgregación, generando gabinetes infrarrepresentados (como en Brasil, Ecuador y Perú); 2) Asociaciones para el balotaje entre dos grandes partidos para dejar afuera a una tercera fuerza, lo que induce a un juego predominantemente mayoritario

- *Gobierno dividido*. Cuando el oficialismo carece de mayoría en el Congreso y no se logra establecer ningún acuerdo interpartidario que permita alcanzar tal mayoría.

5. Legitimación del ganador

Para establecer la *legitimidad de origen* del ganador, se averiguará si se suscitó un escenario de *doble primera vuelta* (o sea, una revalidación del orden de los competidores, donde se impone el que había conseguido el primer puesto en la primera ronda) o una *reversión del resultado* (que, como se expuso, supone que el inicialmente segundo derrota al presunto ganador de mayoría simple). El primer caso, en la medida en que no altera el resultado originario, implicaría una corroboración de que el ganador inicial es la preferencia mayoritaria (Miño y Busmail, 2015), pero, por esa misma razón, torna superflua la existencia de dos instancias electorales (Gallo, 2009). La *reversión* del orden entre los candidatos más votados, teóricamente es perjudicial para la gobernabilidad, aunque esto depende de la forma que ésta asuma (Pérez Liñán, 2002). Las opciones de esta última variante pueden ser:

- $2^{\circ}+3^{\circ}>1^{\circ}$: cuando existe un apoyo -explícito o implícito- del tercer partido hacia el que llega al balotaje habiendo obtenido menor porcentaje de votos. En estos casos, los candidatos ubicados en los tres primeros puestos juntos superan el 90% del apoyo y cada uno de los que llega al balotaje alcanza el 30% de los votos (Crevari, 2003).
- *Todos Contra el Yanki (TCY)*: cuando se impone el candidato visto como el más capaz de derrotar a un “mal mayor” (generalmente, *outsider*), y además hay una correlación positiva entre los porcentajes de votos de los 2 ó 3 partidos excluidos del balotaje y el ganador final.
- *7 Enanitos (7E)*: tiene lugar en escenarios sumamente fragmentados. Cuando el $NEP > 4$, sin que se evidencien las características de *Todos contra el Yanki* (Crevari, 2003).

Para determinar la *legitimidad de ejercicio* de cada gobernante, se indagará acerca de cómo transcurrieron los mandatos presidenciales en cada uno de los casos. Aquí las opciones serían las siguientes:

(como en República Dominicana y Uruguay); y 3) Formaciones de carácter frentista, con mayor nivel de compromiso y listas electorales unificadas (como en Chile).

- *Finalizados en tiempo y forma:* que hayan culminado su período gubernamental dentro de los plazos legalmente estipulados, sin inconvenientes de importancia, dentro de un marco de “política normal”³².
- *Finalizados, con inconvenientes:* que hayan terminado cuando correspondía, pero habiendo experimentado situaciones inconvenientes (con ello no se hace referencia a problemas económicos o de otra índole, sino que se alude a conflictos entre las ramas gubernamentales).
- *Interrumpidos:* esto abarca situaciones como golpes de estado, dimisiones, disoluciones, renunciaciones voluntarias, etc.
- *En curso:* que actualmente se encuentran en funciones.

En suma, considerando los objetivos de sus propulsores, se entiende que con la DV puede consagrarse al postulante que reúna mayor preferencia ciudadana, en caso que éste concite un consenso *por la positiva* a su favor; puede elegirse al candidato del votante mediano, si éste se sitúa más cerca de la mediana espacial que los otros dos aspirantes con más chances; puede ordenarse la oferta partidaria si se reduce el NEP y se minimiza (o no incrementa al menos) la polarización ideológica entre las fuerzas políticas; pueden establecerse acuerdos fructíferos, si el presidente está apoyado por un partido mayoritario o una coalición sólida; puede otorgársele mayor legitimidad de origen y de ejercicio del ganador, si éste es electo mediante una doble primera vuelta y si finaliza en tiempo y forma su mandato, respectivamente. Y en caso de obtenerse tales resultados favorables, la DV presentaría las ventajas expuestas por los promotores de este sistema.

Estudio de los casos analizados

Ahora se expondrán cuáles son los países latinoamericanos que han incorporado el sistema con balotaje electoral y, dentro de ellos, se distinguirán los requisitos que cada uno presenta para que la elección sea resuelta en la primera votación (dispuestos en orden decreciente en función de su nivel de exigencia). Luego se enumerará la cantidad de elecciones presidenciales efectuadas bajo este mecanismo en el continente en los últimos 30 años, y se subrayará cuántas fueron dirimidas en la primera elección y cuántas necesitaron del segundo acto electoral para ser resueltas. Éstas son las variantes que presenta el sistema de doble vuelta:

³² Este concepto refiere a la situación en la cual el presidente y la oposición deciden cooperar o confrontarse dependiendo de las circunstancias, pero siempre dentro de un contexto de regularidad institucional (Pérez Liñán, 2002).

- De mayoría absoluta (*Majority Run Off*), que exige más de la mitad de los votos.
- De mayoría absoluta o con umbral rebajado y distancia/porcentaje diferencial³³.
- De mayoría especial/calificada (*Threshold Two-round System*) o umbral rebajado y distancia/porcentaje diferencial³⁴.
- De mayoría especial/calificada sin distancia³⁵.

Tabla 3*Sistema con balotaje, América Latina (1986-2016)*

Exigencia para imponerse en primera vuelta	País (y año de incorporación legal)	N° Elecciones presidenciales	Definición en:	
			1° vuelta	2° vuelta
Mayoría absoluta de votos	Brasil (1988)	7	2	5
	Chile (1989)	6	2	4
	Colombia (1991)	6	2	4
	Ecuador (1979-1998)	4	-	4
	El Salvador (1983)	6	4	2
	Guatemala (1985)	7	-	7
	Perú (1979)	7	1	6
	R. Dominicana (1996)	6	5	1
O con doble exigencia (umbral y distancia)	Uruguay (1996)	4	1	3
	Ecuador (1998)*	4	2	2
	Bolivia (2009)*	1	1	-
Mayoría especial	Argentina (1994)**	5	4*****	1
	Nicaragua (1987)***	5	5	-
Sin distancia	Costa Rica (1949)****	8	6	2
Totales		76	35	41

Notas:

* Mayoría absoluta o mayoría especial de 40% y distancia de 10%.

** Mayoría especial de 45% ó de 40% con distancia de 10%.

*** Mayoría especial de 40% ó de 35% con distancia de 5%. En realidad, hasta la reforma constitucional de 2000, se requería el mínimo de 45% con distancia de 10%. Por eso durante las 2 primeras elecciones regía esta última provisión.

**** Mayoría especial de 40%, sin distancia.

***** La elección de 2003 se incluye dentro de la categoría de “Reversión por incomparecencia” (si quien obtuvo el primer lugar, desiste de competir en una segunda vuelta), completamente excepcional hasta la fecha.

Fuente: Elaboración propia (ver tabla I anexo) sobre la base de Chasqueti (1999); <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University, <http://pdba.georgetown.edu/>.

³³ Establece, a la vez, el complemento alternativo de una reducción del umbral si se obtiene cierta distancia entre los dos primeros.

³⁴ Requiere una mayoría calificada inferior a 50%, con un tipo de complemento semejante al mencionado recién.

³⁵ Su único requisito es la obtención de la mayoría calificada inferior a 50%.

Aquí se estudiarán los 41 casos en los que efectivamente fue necesaria la celebración de una segunda elección para dirimir la contienda (lo cual, según la lógica propia de este mecanismo, constituye un último recurso frente a la ausencia de definición en la etapa originaria³⁶), teniendo en cuenta las ventajas y desventajas del sistema aducidas anteriormente. De esas 41 ocasiones, 36 corresponden a sistemas de mayoría absoluta estándar, dos a institutos con mayoría absoluta con el complemento de umbral y distancia, uno a un mecanismo de mayoría calificada con la doble exigencia de umbral rebajado y porcentaje diferencial y dos a un procedimiento de mayoría calificada³⁷.

Cabe aclarar no obstante que la división de los casos en función del tipo de mayoría requerida para evitar la celebración del balotaje responde más a una necesidad de claridad expositiva dada la cantidad y variedad entre los casos, que a razones de tipo analítico.

En lo que sigue, se determinará si la resolución de la elección mediante las dos rondas previstas por este instrumento ha permitido que se logaran las cinco ventajas desarrolladas teóricamente, para lo cual se medirán las variables descriptas, aplicadas a los casos enumerados³⁸.

Evaluación de los casos

Aquí se evaluará cada uno de los 41 casos en los que se necesitó utilizar una segunda vuelta, en función de las ventajas anteriormente mencionadas, transformadas en variables, con sus respectivos indicadores y categorías.

1. Consagración de candidato preferido por la ciudadanía

Se indagará acerca del tipo de consenso acaparado por el ganador final, procurando establecer si efectivamente concitó mayor cantidad de preferencias que su principal oponente.

³⁶ Se destaca que este sistema no fue creado para que la elección se resuelva en dos fases, sino para que el presidente elegido se acredite un porcentaje fijo de votos, estimulando el establecimiento de mayorías ganadoras en la primera instancia (Gallo, 2009). Si todas las elecciones se dirimieran en primera ronda, no se podría evaluar con claridad los efectos de la DV en comparación con la pluralidad simple. Por eso, el análisis se centrará en las compulsas que requirieron de la instancia de balotaje para establecer un ganador definitivo.

³⁷ De éstos, en los instrumentos con doble exigencia o sólo con mayoría especial, la proporción ha sido de uno a dos tercios; mientras que en los de mayoría absoluta, fue muy pareja, pero con más elecciones resueltas en la segunda instancia. Con lo cual, los dispositivos con mayoría absoluta han funcionado predominantemente con una mecánica de dos vueltas y sus pares, con una mecánica de una sola ronda.

³⁸ Desde ya, la relevancia de la temática ameritaría la consideración de muchas otras variables intervinientes, que aquí por han sido dejadas de lado, pero que pueden llegar a ser incluidas en una investigación futura más extensa y sistemática.

Tabla 4

Tipo de consenso construido hacia el ganador

Consenso en torno al ganador	Mayoría absoluta		Especial		Total	
	Estándar	O con doble exigencia	Sin distancia			
<i>Por la positiva</i>	10*	0	0	1	11	26,83%
<i>Por la negativa</i>	26	2	1	1	30	73,17%
Total	36	2	1	2	41	100%

Notas:

* En el caso de Perú (2000), dadas las irregularidades del comicio, hubo un llamamiento del sector del desafiante Alejandro Toledo a no concurrir a las urnas; de ahí, la magnitud de ese porcentaje.

De más está decir que no todo el voto de primera vuelta es sincero, no obstante nuestro interés radica en evaluar si se cumplen las expectativas de los impulsores del sistema.

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla II).

Se observa que en la gran mayoría de los casos se construyó un consenso por la *negativa* hacia el ganador³⁹. Cabe mencionar que en países como Ecuador o Guatemala (ver anexo), que además presentan electorados fragmentados y con preferencias difusas, el conglomerado de adversarios del presidente ha sido mucho más nutrido que el de partisanos⁴⁰. En estos últimos casos, los mandatarios erigidos en torno a un consenso lábil y circunstancial (Bucaram, Mahuad, Gutiérrez, en el primer caso, y Pérez Molina y también Morales, en el segundo), han visto minada su base originaria ante las primeras circunstancias adversas evidenciadas; lo cual, combinado con una aceptación considerablemente alta de su oponente, factiblemente haya favorecido la posterior configuración de un consenso opositor hacia el mandatario consagrado.

2. Candidato del votante mediano

Ahora se determinará cuál de los tres partidos con mayor porcentaje de votos en las primeras vueltas resultó ser más cercano a la posición del votante mediano, con el objeto de establecer en cuántos casos el candidato del votante mediano se consagró ganador.

³⁹ En los comicios en los que se pronosticaba un resultado muy cerrado -como en Perú (2006) (Masías, Rodolfo y Segura, 2006); en Ecuador (2002 y 2006) (CEDATOS, Gallup International, 17-9-06 y 22-11-06); en Colombia (1998) (*El Mundo*, 27-05-98, p. 28)- los ciudadanos habrían tendido a sufragar estratégicamente en la primera ocasión, seleccionando un equilibrio de coordinación más optimista frente a la expectativa de triunfo del candidato más rechazado (Gallo, 2009). Además, se podría agregar la de Argentina de 2003, que de no haber sido por el retiro del contrincante que había resultado primero también hubiera sido resuelta en segunda vuelta.

⁴⁰ Mientras que, en los sistemas con partidos arraigados, el triunfador concitó una cantidad de preferencias sinceras cercana al 50%+1 de los votos -como en Chile, en 1999 y 2013.

Tabla 5

Candidatos y su cercanía con el votante mediano

Más cercano al votante mediano	Mayoría absoluta		Especial		Total	
	Estándar	O con doble exigencia		Sin distancia		
(Partido del) Ganador	9	0	0	2	11	26,83%
(Partido del) Desafiante	12	0	1	0	13	31,71%
(Partido del) Tercero excluido	15	2	0	0	17	41,46%
Total	36	2	1	2	41	100%

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla III).

Se observa que lo más frecuente ha sido que el postulante del partido más próximo a la mediana espacial no resultara el triunfador final⁴¹. A su vez, casi todos los presidentes que tuvieron dificultades durante sus mandatos no eran acordes con la posición del votante mediano (Fujimori, Mahuad, Gutiérrez, Pérez Molina). De todos modos, la consagración del candidato mediano no resulta un indicador del todo clarificador en casos de electorados ideológicamente oscilantes y de partidos *catch all* (Vg. Bucaram).

3. Reducción del número de partidos y moderación en la oferta partidaria

Aquí se verá si en cada uno de los casos la cantidad de partidos políticos aumentó o disminuyó y si se presentó una polarización ideológica moderada o baja, como sugerían los patrocinadores del mecanismo.

Tabla 6

Número efectivo de partidos (NEP electoral) y polarización ideológica

NEP	Polarización	Mayoría absoluta		Especial		Total	
		Estándar	O con doble exigencia		Sin distancia		
Menor	Moderada o baja	9	0	0	0	9	21,95%
	Alta	6	0	0	0	6	14,63%
Mayor	Moderada o baja	11	2	1	1	15	36,59%
	Alta	10	0	0	1	11	26,83%
Total		36	2	1	2	41	100%

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla IV).

⁴¹ Aunque en la mayoría de los casos, el candidato más alejado al votante mediano no fue consagrado presidente, ya sea por haber quedado excluido del balotaje -en los sistemas más fragmentados (como Brasil y Perú)- o por haber sido derrotado en la segunda vuelta -en los más polarizados (como Chile y El Salvador).

Si bien el panorama es variopinto, en la mayoría de los casos el NEP electoral aumentó en relación al promedio histórico, aunque observándose una polarización ideológica moderada o baja entre los partidos. En los países en los que ya el NEP era excesivamente elevado, como Ecuador o Guatemala, si bien ha habido elecciones en las que se produjo una restricción en el número de fuerzas participantes, la aplicación continua de este sistema no ha tenido un efecto incremental en esa reducción, mientras que en los países que exhiben sistemas partidarios estables y con pocos partidos –por ejemplo, Uruguay– la variación en el NEP electoral ha tenido un impacto insignificante⁴².

4. Acuerdos entre fuerzas que ocupan diferentes órganos de gobierno

Aquí se examinará si los mandatarios electos en balotaje contaron con mayoría parlamentaria propia o si debieron conformar acuerdos con otras fuerzas en el Congreso para gobernar y cómo se produjo la articulación posterior entre las ramas de gobierno.

Tabla 7

Relación entre el presidente electo y la asamblea legislativa

	Mayoría absoluta		Especial		Total	
	Estándar	O con doble exigencia		Sin distancia		
Gobierno unificado	7	0	0	0	7	17,07%
Gobierno dividido	21	2	1	2	26	63,41%
Mayoría coalicional	8	0	0	0	8	19,51%
Total	36	2	1	2	41	100%

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla V).

Se observa que, pese al objetivo de la DV de incentivar la formación de coaliciones gubernamentales, en más de la mitad de los casos analizados se terminó estableciendo una situación de gobierno dividido⁴³.

⁴² Podría inferirse así que el grado en el que el NEP se ve influenciado por la presencia o no de este sistema electoral no produce consecuencias significativas, mientras que las características previas del sistema partidario tendrían una influencia mayor sobre el buen funcionamiento democrático y gubernamental.

⁴³ Esto pese a que, en la gran mayoría de los casos, las elecciones presidenciales y legislativas han sido concurrentes (34 de los 41 casos y en 5 semiconcurrentes); lo cual tendería a propiciar la presencia de gobiernos mayoritarios y unificados (cálculos propios).

5. Legitimidad del candidato ganador

Con el objeto de evaluar la *legitimidad de origen* del candidato triunfador, se verá qué tipo de escenario de segunda vuelta se produjo en cada caso, teniendo en cuenta que la opción deseable debería ser la *doble primera vuelta* (esto que implica que el contendiente señalado en la primera ronda lograría compensar en esta instancia el apoyo sincero no obtenido en la etapa previa, recibiendo una amplia ratificación popular).

Tabla 8

Escenarios de balotaje

Escenario	Mayoría absoluta		Especial		Total	
	Estándar	O con doble exigencia	Sin distancia			
Doble 1ª vuelta	27	1	0	2	30	73,27%
Reversión de resultado	3	0	1 ⁴⁴	0	4	9,76%
2°+3°>1°	3	1	0	0	4	9,76%
7 E	3	0	0	0	3	7,32%
TCY	3	0	0	0	3	7,32%
Total	36	2	1	2	41	100%

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla VI).

En la gran mayoría de los casos tuvo lugar un escenario de *doble primera vuelta*, mientras que la *reversión del resultado* ha sido la excepción. Aunque son muy pocos los ejemplos como para generalizar, todos los comicios en los que el escenario de reversión tomó la forma de *Todos contra el Yanki (TCY)* se produjeron situaciones críticas (en los que se evidenció un contraste entre el encumbramiento excesivo de la figura presidencial y el bajo contingente legislativo de su fuerza partidaria, y no se pudo establecer una coalición gubernamental pluripartidista), que no casualmente tuvieron lugar en países con sistemas partidarios débiles e incoativos (Ecuador, Guatemala y Perú).

Ahora, se evaluará la *legitimidad de ejercicio* de los magistrados, teniendo en cuenta si éstos han logrado o no finalizar sus respectivos mandatos y, en tal caso, en qué condiciones lo hicieron.

⁴⁴ En el caso argentino, dada la mecánica de triple vuelta impuesta por la combinatoria de ambos sistemas, puede hablarse de una *doble reversión del resultado originario*, ya que Macri (tanto a nivel individual, como considerando a los partidos a nivel agregado) salió segundo en las PASO (su fuerza obtuvo el 30,11%) en la primera vuelta (34,15%) (<http://www.elecciones.gob.ar>).

Tabla 9

Mandatos de Presidentes electos con DV

	Mayoría absoluta		Especial		Total	
	Estándar	O con doble exigencia	Sin distancia			
Finalizados en tiempo y forma	19	1	0	1	21	51,22%
Finalizados, con inconvenientes	3	0	0	0	3	7,32%
Interrumpidos	8	0	0	0	8	19,51%
En curso	6	1	1	1	9	21,98%
Total	36	2	1	2	41	100%

Fuente: Elaboración propia (ver anexo, tabla VII).

Si bien no puede atribuirse la estabilidad y continuidad gubernamental al modo en el que el mandatario ha sido electo, cabe resaltar, no obstante, que de todos los casos aquí analizados, en apenas poco más de la mitad los presidentes elegidos en una segunda vuelta pudieron culminar sus mandatos en tiempo y forma. No obstante, hay que tener en consideración que casi una cuarta parte de los casos, el período gubernamental aún se haya en curso. Igualmente es significativo que casi un tercio de los mandatarios consagrados en balotajes hayan experimentado inconvenientes serios (que en una proporción considerablemente alta les significó la interrupción de su mandato).

Doble vuelta y los dos principios: análisis de su impacto sobre la representación y la gobernabilidad

Ahora se tomarán las variables desarrolladas, ordenadas en función de los dos principios que se privilegian a la hora de incorporar una determinada regla electoral.

Tabla 10

Representación, gobernabilidad y buen funcionamiento de la DV

Principio	Valor	Total	
Representación	Consenso <i>por la positiva</i> hacia el candidato ganador	11	26,83%
	Elección del candidato del votante mediano	11	26,83%
	Ordenamiento partidario (Reducción partidaria y moderación ideológica)	9	21,95%
Gobernabilidad	Mayoría presidencial (Gobierno unificado o mayoría coalicional)	15	19,51%
	Legitimidad de origen (Escenario de doble 1ª vuelta)	30	73,27%
	Legitimidad de ejercicio (Finalización de mandato en tiempo y forma)	21	51,22%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto anteriormente.

Al analizar el conjunto de los datos, se observa que en ninguno de los 41 casos en los cuales se requirió la utilización de una doble vuelta, se cumplieron las 6 características

mencionadas (véase anexo), al tiempo que, como regla general, ha habido más satisfacción respecto de las variables relativas a la gobernabilidad que a la representación. A su vez, al combinar los elementos referidos a cada uno de estos principios, puede notarse que de los mandatarios que fueron electos en una doble primera vuelta y terminaron sus períodos gubernamentales en tiempo y forma (es decir, que cumplieron con dos de los ítems centrales concernientes a la gobernabilidad), sólo la mitad de ellos había logrado los primeros dos requisitos referidos a la representación (o sea, se habían sustentado en un consenso por la positiva y/o eran los candidatos del votante mediano). Por su parte, los presidentes que experimentaron una interrupción de sus mandatos -todos menos Rouseff- habían contado con una minoría legislativa de su fuerza partidaria de origen.

A su vez, el incumplimiento de los requisitos de representación puede resultar pernicioso también para la gobernabilidad. Por ejemplo, los efectos negativos de la *reversión del resultado* pueden capearse en casos de sistemas partidarios arraigados y partidos cohesionados, acostumbrados a concertar coaliciones gubernamentales⁴⁵ – como República Dominicana en 1996, Colombia en 1998 o Uruguay en 1999- (Pérez Liñán, 2004). En cambio, si la reversión se combina con la existencia de partidos débiles, poco proclives a acordar con otros sectores (Pachano, 1997) y la presencia de *outsiders* o de políticos sin partido o antisistémicos, es factible que el consenso construido alrededor del triunfador no sólo sea *por la negativa*, sino que tienda a estar sustentado meramente en su figura individual. Por ende, en este contexto, la reversión del resultado originario (con el subtipo *TCY* como ejemplo más cuestionable) se convierte en el escenario más perjudicial, al dificultar la cimentación de algún principio común de identificación positiva capaz de sustentar un acuerdo mayoritario y de perdurar en el tiempo.

Además, se puede mencionar que en casos de reelección presidencial inmediata, aun produciéndose una *doble primera vuelta*, los presidentes incumbentes pueden, no obstante, estar provistos de una base endeble para su apoyo posterior, en tanto que la presentación del mandatario en funciones facilita la asociación de fuerzas opositoras en torno a un *consenso por la negativa* antigubernamental. En el caso de Fujimori en 2000 y de Rouseff de 2014 –con todas las diferencias existentes entre ellos- puede observarse, el rápido reacomodamiento posterior de sectores opositores, que propiciaron la caída de sendos presidentes.

⁴⁵ Con lo cual, se infiere que la existencia de organizaciones sólidas y proclives a asociarse sería una condición de posibilidad para el correcto funcionamiento del sistema, y no una de las potenciales ventajas generadas con éste, como aducían sus ideólogos.

Conclusiones

En este trabajo se inquirió acerca de la aplicación del sistema de doble vuelta electoral, abordando los comicios en los que efectivamente hubo que recurrir a ella a lo largo de los últimos treinta años, analizando los resultados obtenidos. Cabe subrayar que, en la medida en que el análisis se enfoca sólo en casos en que hubo doble vuelta, ciertas conclusiones a las que aquí se arriba podrían resultar fragmentarias e incompletas. Por eso, se insiste en que los hallazgos obtenidos son provisionales (o, por lo menos, acotados a circunstancias específicas), destinados a dejar asentadas las bases para futuras indagaciones que posibiliten la comparación de estos casos con aquellos en los que se hubiera utilizado algún mecanismo alternativo. Es decir, para un análisis concluyente se deberían cotejar los efectos de la DV con aquellos resultantes de mecanismos de mayoría simple y exponer también los resultados de los casos en que se dirimió la compulsión en primera vuelta.

El interés central de este trabajo estuvo dado en evaluar el cumplimiento de los presuntos objetivos buscados con la incorporación institucional de este mecanismo. A raíz de lo exhibido se ha podido observar que en muchos de ellos no se han obtenido los valores máximos deseados (elaborados a partir de indicadores conmensurables) ni en términos de representación ni de gobernabilidad democrática.

En relación a los puntos concernientes a la representación, por un lado, en la mayor parte de los comicios indagados no se evidenció que los candidatos triunfadores concitaran la porción más alta de preferencias sinceras ciudadanas, sino que predominó la construcción de un *consenso por la negativa*, en su contra. Tampoco ha sido frecuente el señalamiento del candidato del votante mediano, e inclusive, en muchas ocasiones no se ha podido superar la “paradoja de Condorcet”, habiéndose consagrando a un ganador que no era el favorito del votante mediano. El objetivo de reducir la oferta se cumplió con oscilaciones: en países con matrices partidarias incipientes y/o con partidos débiles y fraccionalizados -como la mayoría de los aquí analizados- se ha tornado difícil la meta de reducir el NEP (en ellos, la DV puede suscitar la formación de alianzas electorales inestables, produciendo gobiernos minoritarios); aunque en sistemas previsibles con partidos disciplinados, la DV ha podido canalizar adecuadamente el multipartidismo, promoviendo cierta colaboración interpartidaria.

En orden a los propósitos vinculados a la gobernabilidad que apuntaban a dotar a la presidencia de un sólido apoyo y a generar gobiernos más legítimos y fuertes, promoviendo la legitimidad del ganador, hay que decir que en la mayoría de los casos no ha habido una correspondencia entre el respaldo electoral al titular del ejecutivo y el sostén a sus tropas legislativas. En algunos casos, los postulantes triunfadores recibieron

el apoyo de otros partidos entre la primera y segunda elección, aunque no siempre se trató de un respaldo programático y duradero, al tiempo que muchos de ellos no lograron mantener ese apoyo a lo largo de todo el período gubernamental. De lo analizado se extrae que el haberse sometido a una doble elección popular no ha reforzado *per se* la figura del presidente. En efecto, en contextos de partidos frágiles y apoyos fragmentados, varios de los mandatarios electos revalidados públicamente por este mecanismo vieron prontamente mellada su base de sustentación originaria, y como consecuencia, experimentaron críticas situaciones de confrontación e incluso de desestabilización institucional.

A partir de lo observado, se concluye que hasta ahora, la utilización de una segunda vuelta no ha conducido a los objetivos propuestos originariamente por los promotores de la DV (por lo menos, en cuanto a los comicios en los que fue necesaria la utilización de esta segunda rueda). Por otro lado, la división de los casos en función del tipo de mayoría exigida para consagrarse en primera vuelta –efectuado para facilitar la exposición y abordaje de los casos- aún no permite la realización de una comparación suficientemente fructífera entre ellos, dada la desproporción numérica existente entre la utilización del balotaje en unos casos y otros. De todos modos, en la medida en que este procedimiento fue creado con la idea de obviar la segunda ronda electoral, estimulando el establecimiento de mayorías ganadoras en la primera instancia, hay que tener en cuenta que cuanto más alto es el umbral requerido, mayores probabilidades hay de que la dilucidación final se efectúe en el balotaje y, a la inversa, cuanto más definitiva es la primera vuelta, más restrictivo se considera al sistema. Por lo tanto, considerando estrictamente los propósitos buscados con este sistema, se debería apuntar a establecer algún dispositivo de umbral reducido y distancia razonable para los cánones de cada país recipiente, que incentivara la resolución en primera instancia⁴⁶, pero que contemplara la opción de una segunda vuelta como un recurso de *última ratio* en elecciones con resultados infrecuentemente disputados o altamente fragmentados⁴⁷; todo esto, habiendo realizado un apropiado diagnóstico integral del sistema vigente (Nohlen, 1996).

Sin embargo, el esfuerzo teórico de diseño y de ingeniería institucional destinado a procurar confeccionar un diseño institucional apropiado para incrementar la representación y garantizar la gobernabilidad en las democracias latinoamericanas,

⁴⁶ Un sistema en el que nunca se utilizara la segunda vuelta, no tendría demasiada utilidad, mientras que uno en el que se utilizara en todas las elecciones, o bien debería revisarse el umbral o debería complementarse con algún otro requerimiento de la legislación electoral en orden a establecer mayorías estables (Gallo, 2009).

⁴⁷ Aunque en algunos casos (como el argentino y podría agregarse el nicaragüense), la búsqueda de una legitimidad forzada se dificulta, ya que la mayoría calificada permite que un presidente triunfe en la primera vuelta con un porcentaje inferior al que se le exige para la lograrlo en la segunda (Ferreira Rubio y Goretti, 1995).

siempre encuentra su límite en los intereses de los sectores encargados de llevar a cabo las enmiendas, en la medida en que las reglas de juego institucionales no son política ni axiológicamente neutras, sino que son producto de una determinada correlación de fuerzas y tienden a ser funcionales a los intereses de la mayoría política que las promueve. Por ello, aquí se aspira a que las conclusiones de esta indagación –aunque acotadas y de alcance limitado, dado el carácter esquemático y sintético del artículo- no sólo abran el camino para profundizar el análisis en torno a las líneas marcadas (ampliándolo a otros sistemas electorales alternativos), sino que también constituyan una base que conduzca a pesquisas en las que se tenga en cuenta los factores más estructurales que contribuyeron a ocasionar aquellas falencias que se pretende solucionar a través del mero cambio de las reglas eleccionarias.

Efectivamente, la incorporación del sistema de DV formó parte de las agendas de reforma política de los 80' y 90', adoptadas luego de la recuperación democrática tras prolongados regímenes militares y de reformas estructurales neoliberales, respectivamente, con sus devastadoras consecuencias tanto en el orden social y económico, como en el político-institucional. En países con grandes desigualdades económicas, con minorías excluidas y con partidos que no son capaces de representar intereses sociales de grupos definidos y de llevar a cabo políticas públicas acordes con sus demandas y expectativas, el consenso construido alrededor de quien resultare consagrado como presidente, necesariamente tiende a ser endeble y/o rápidamente susceptible de ser desintegrado. La posición ideológica del candidato difícilmente sea un elemento central a ser considerado, en países acostumbrados a presidentes tráfugas y/o incumplidores de sus mandatos. La dificultad para conformar alianzas estables de gobierno, tiene principal sustento en la ausencia de representatividad de los propios sistemas partidarios. En síntesis, las falencias en términos de posibilidad de asegurar la representación y la gobernabilidad pueden ser momentáneamente neutralizadas por un mecanismo eleccionario más efectivo que otro. Sin embargo, estos propósitos no podrán ser plenamente alcanzados mientras subsistan los rasgos recién mencionados, agravados durante las últimas décadas y que exceden el rango de alcance de reformas de índole político-institucional, como la exclusión económica, la desafección política y la inequidad social.

Referencias bibliográficas

- Aguilera Barrios, O. (2001). "La segunda vuelta en el proceso electoral". Recuperado de <http://comcorp.galeon.com/> (Consultado 9/01/16).
- Aguilera de Prat, C. y Martínez M., R. (2000). *Sistemas de gobierno, partidos y territorio*. Madrid: Tecnos.

- Alcántara S., M. y Freidenberg, F. (coord.) (2003). *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*. México: Fondo de Cultura Económica - IFE.
- Alcántara S., M. y Rivas, C. (2007). "Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina". *Política y gobierno*, 2 (XIV), pp. 349-390.
- Astudillo, C. (2010). "Segunda vuelta electoral para la elección presidencial". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 129, México, pp. 1411-1428.
- Barrientos del Monte, F. (2003). "La Segunda Vuelta Electoral: Un acercamiento a la experiencia latinoamericana". Recuperado de <http://www.ciudadpolitica.com/> (Consultado 10/06/15).
- Blais, A., Laslier, J., Laurent, A. et al. (2007). "One-round vs Two-round Elections: An Experimental Study". *French Politics*, 3 (5), pp. 278-286.
- Bottinelli, O. (2004). "Balotaje en octubre o noviembre". Recuperado de <http://www.factum.edu.uy/estpol/anaobs/2004/ano04038.html>. (Consultado 03/12/15).
- Buquet, D. (2004). "Balotaje vs. mayoría simple: el experimento uruguayo". Trabajo presentado en el *I Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas*.
- Colomer, J. (2004). *Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro*. Barcelona: Gedisa.
- Cox, G. (1997). *La coordinación estratégica de los sistemas electorales del mundo*, Barcelona: Gedisa.
- Cox, G. y McCubbins, M. (2001). "The Institutional Determinants of Policy Outcomes". En S. Haggard y M. McCubbins (eds.). *Presidents, Parliaments, and Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Crespo, I. (2008). "La Doble Vuelta o 'Ballotage' en América Latina". Recuperado de <http://reformapoliticacba.files.wordpress.com/2008/06> (Consultado 26/08/14).
- Crevari, E. (2003). "Posibles Escenarios del Ballotage Argentino". Recuperado de <http://www.pais-global.com.ar>. (Consultado 23/09/15).
- Chasquetti, D. (1999). "Balotaje y Coaliciones en América Latina". *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 12, pp. 9-33.
- De Andrea Sánchez, F. (2003). "Estudio comparado teórico-práctico y legislativo sobre la segunda vuelta electoral: el caso de México". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 106, México, pp. 207-226.
- Downs, A. ([1957] 1973). *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar.
- Duverger, M. (1954). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Epstein, L. (1986). *Political parties in the American Mold*. Madison: U. Wisconsin Press.
- Eguiguren, F., Amprimo, N. y Mayorga, R. (2004). "Barrera electoral, voto preferencial y simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias". Trabajo presentado en el *Seminario Sobre Reforma Electoral "Nuevas Reglas Para Elegir Mejor"*. Lima.
- Espinal, R. (2005). "Reformas Electorales Pendientes: Fortalecimiento del Sistema Electoral". Trabajo presentado en *Reformas Electorales y los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática en República Dominicana*, Santo Domingo.
- Ferreira Rubio, D. y Goretti, M. (1995). "Gobernar la emergencia. Uso y abuso de los decretos de necesidad y urgencia (1989-1993)". *Agora*, 3.
- Fraga, R. (2003). "La doble vuelta en América Latina". *Observatorio Electoral Latinoamericano*. Recuperado de www.observatorioelectoral.org (Consultado 11/06/15).
- Gallo, A. (2009). "El sistema de doble vuelta electoral y los tres elementos de la relación representativa. Análisis del empleo del balotaje en América Latina (1978- 2008)". *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 8, México, enero-diciembre, pp.11-53.
- Gamboa, C. y Gutiérrez, M. (2007). *Segunda Vuelta Electoral. Estudio Teórico Conceptual, de Derecho Comparado y de Iniciativas presentadas en la materia*. México: CDIASIA. Política Interior.
- Hess, Ch. (2002). "La doble ronda presidencial: hacia una alternativa mejor". Trabajo presentado en el *Seminario de Derecho Constitucional Electoral*. San José de Costa Rica: TSE-Colegio de Abogados de Costa Rica.

- Jones, M. (1995). *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). “«Effective» number of parties: a measure with application to West Europe”. *Comparative Political Studies*, 12 (1), abril, pp. 3-27.
- Lijphart, A. (1994). *Electoral Systems and Party Systems. A Study of Twenty-Seven Democracies, 1945-1990*. Oxford: Oxford University Press.
- Linz, J. y Valenzuela, A. (eds) (1994). *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Mainwaring, S. y Shugart, M. (2000). *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Márquez, G. (2001). “Consideraciones en torno al sistema de doble vuelta electoral”. Trabajo presentado en el Seminario Internacional *Reformas Electorales*. Santo Domingo.
- Martínez Martínez, R. (2006). “Ventajas y desventajas de la Fórmula Electoral de Doble Vuelta”. *Documentos CIDOB*, 12, Barcelona, junio.
- Martínez Martínez, R. (1998). “Efectos de la fórmula electoral mayoritaria de doble vuelta”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82, abril-junio.
- Masías N., R. y Segura E., F. (2006). “Elecciones Perú, 2006: complejidades y paradojas de una democracia aún vulnerable”. *Colombia Internacional*, 64, pp. 96- 121.
- Miño, J. A. y Busmail, A. (2015). *Democracia y elecciones. Apuntes para una reforma política*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Molina, J. (2001). “Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura”. *América Latina Hoy*, 29 (1).
- Navia, P. y Joignant, A. (2001). “Las Elecciones Presidenciales de 1999: La Participación Electoral y el Nuevo Votante Chileno”. En F. Rojas (ed.). *Chile 1999-2000. Nuevo Gobierno: reconciliación*. Santiago: FLACSO.
- Negretto, G. (2007). *La reforma electoral en América Latina. Entre el interés partidario y las demandas ciudadanas*. New York: Cambridge University Press.
- Nohlen, D. (1996). *Sistemas electorales y reforma electoral*. México: UNAM.
- Pachano, S. (2007). “El Tejido de Penélope. Reforma Política en Ecuador”. En *La Trama de Penélope*. Quito: IDEA/FLACSO/NIMD.
- Pachano, S. (1997). “¡Bucaram fuera! Bucaram ¿Fuera?”. En *¿Y ahora qué? Una contribución al análisis político-histórico actual*. Quito: Eskeletra Editorial.
- Payne, M., Zovatto, D., Mateo Díaz, M. (2006). *La Política Importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington D.C.: BID.
- Pérez Liñán, A. (2002). “La reversión del resultado y el problema de la gobernabilidad”. En R. Martínez Martínez. *La elección presidencial mediante doble vuelta en Latinoamérica*. Barcelona: ICPS Colección Barcelona.
- Pérez Liñán, A. (2004). “Las instituciones electorales y su impacto. Los países del Mercosur en perspectiva comparada”. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 7-8, pp. 35-54.
- Reilly, B. (2000). “Incentivos electorales para la acomodación interétnica”. Recuperado de <http://www.trife.gob.mx/documentacion/publicaciones/libros/manual.pdf> (Consultado 30/05/08).
- Riker, W. (1995). “Teoría de juegos y de las coaliciones políticas”. En AA.VV. *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Ariel.
- Rose, R. (1983). “En torno a las opciones sistemas electorales: alternativas políticas y técnicas”. *REP*, 34, julio-agosto, pp. 69-106.
- Sabsay, D. (1991). “El *ballotage*: su aplicación en América Latina y la gobernabilidad”. *Cuadernos de CAPEL*, 34.
- Sartori, G. (2003). *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Shugart, M. y Carey, J. (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Shugart, M. (2007). "Mayoría relativa vs. segunda vuelta. La elección presidencial mexicana de 2006 en perspectiva comparada". *Política y Gobierno*, 1 (XIV), pp. 175-202.
- Siavelis, P. y Morgenstern, S. (2003). "Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America: A Framework for Analysis". Recuperado de <http://www.wfu.edu/politics/conference/>.
- Tuesta, F. (1999). "Sistemas electorales comparados de América Latina". Trabajo presentado en el Seminario de *Sistemas Electorales comparados de América Latina*. Lima.
- Valadés, D. y Serna, J. M. (coord.) (2000). *El gobierno en América Latina ¿Presidencialismo o parlamentarismo?*. México: UNAM.
- Varetto, C. (2016). "Una reforma para un sistema con déficit de partidos". Recuperado de <http://ar.bastiondigital.com/notas/una-reforma-para-un-sistema-con-deficit-de-partidos>.

Informes

- Latinobarómetro (2003; 2005; 2006), Santiago de Chile. Recuperado de www.latinobarometro.org.
- CEDATOS, Gallup International (17-9-06 y 22-11-06). Recuperado de <http://www.cedatos.com.ec/>.

Otras páginas web

- <http://americo.usal.es/oir/elites/PapersELITES/Apsa.pdf>.
- <http://www.electionguide.org/index.php>.
- Political Database of the Americas- Georgetown University, <http://pdba.georgetown.edu/>.
- <http://www.usal.es/~iberoame/pdfs/BoletinN1> al 17.
- <http://www.elecciones.gob.ar>

Anexo

Tabla I

Resultados por países (en referencia a Tabla 3)

País	Candidato electo (y partido)	Año	Desafiante (y partido)	Primera vuelta		Segunda vuelta
				Ganador*	Desafiante	Ganador
Brasil	F. Collor de M. (PRN)	1989	L. Da Silva (PT)	28,52%	16,08%	53,03%
	F. H. Cardoso (PSDB)	1994	L. Da Silva (PT)	54,27%	27,04%	-
	F. H. Cardoso (PSDB)	1998	L. Da Silva (PT)	53,06%	31,71%	-
	L. Da Silva (PT)	2002	J. Serra (PSDB)	46,4%	23,2%	61,43%
	L. Da Silva (PT)	2006	G. Alckmin (PSDB)	46,61%	41,63%	60,82%
	D. Rouseff (PT)	2010	J. Serra (PSDB)	46,91%	32,61%	56,05%
	D. Rouseff (PT)	2014	A. Neves (PSDB)	41,59%	33,55%	51,64%
Chile	P. Aylwin (PDC/Concertación)	1989	H. Büchi (UDI)	55,17%	29,4%	-
	E. Frei R. T. (PDC/ Concertación)	1993	A. Alessandri (RD/UDI)	57,98%	24,41%	-
	R. Lagos (PS-PPD/ Concertación)	1999	J. Lavín (UDI)	47,96%	47,51%	51,31%
	M. Bachellet (PS/Concertación)	2005	S. Piñera (RN)	45,96%	25,41%	53,5%
	S. Piñera (RN/Coalición)	2009	E. Frei R. T. (PDC)	44,06%	29,60%	51,61%
	M. Bachellet (PS/Nueva Mayoría)	2013	E. Matthei (UDI/Alianza)	46,70%	25,03%	62,17%
Colombia	E. Samper (PLC)	1994	A. Pastrana (PCC)	45,3%	44,98%	51,07%
	A. Pastrana (GAC)	1998	H. Serpa (PLC)	34,37%	34,59%	51,52%
	A. Uribe (Iro. C)	2002	H. Serpa (PLC)	53,05%	31,8%	-
	A. Uribe (Iro. C)	2006	C. Gaviria (PDA)	62,35%	22,02%	-
	J. M. Santos (PSUN)	2010	A. Mockus (PV)	46,67%	21,51%	69,13%
	J. M. Santos (PSUN)	2014	O. Zuluaga (CD)	25,72%	29,25%	50,75%
Ecuador	R. Borja (ID)	1988	A. Bucaram (PRE)	24,5%	17,6%	54%
	S. Duran Ballén (PUR)	1992	J. Nebot (PSC)	32,5%	25%	57,8%
	A. Bucaram (PRE)	1996	J. Nebot (PSC)	26,28%	27,17%	54,46%
	J. Mahuad (DP)	1998	A. Novoa (PRE)	35,3%	26,9%	51,3%
El Salvador	A. Cristiani (ARENA)	1989	F. Chávez (PDC)	53,8%	36%	-
	A. Calderón S. (ARENA)	1994	R. Zamora (FMLN)	49,11%	25,6%	68,3%
	F. Flores (ARENA)	1999	F. Guardado (FMLN)	51,4%	29%	-
	A. Saca (ARENA)	2004	S. Handal (FMLN)	57,7%	35,6%	-
	M. Funes (FMLN)	2009	R. Ávila (ARENA)	51,32%	48,68%	-
	S. Sánchez Cerén (FMLN)	2014	N. Quijano (ARENA)	48,93%	38,95%	50,11%
Guatemala	J. Serrano E. (MAS)	1991	J. Carpio (UNC)	24,1%	25,7%	68,1%

Adriana Gallo

	A. Arzú (PAN)	1995	A. Portillo (FRG)	36,5%	22,1%	51,2%
	A. Portillo (FRG)	1999	O. Berger (PAN)	47,7%	30,36%	68,68%
	O. Berger (PP-MR-PSN)	2003	A. Colom (UNE)	34,33%	26,36%	54,13%
	A. Colom (UNE)	2007	O. Pérez Molina (PP)	28,23%	23,51%	52,82%
	O. Pérez Molina (PP)	2011	M. Baldizón (Líder)	36,1%	22,68%	53,74%
	J. Morales (FCN-Nación)	2015	S. Torres (UNE)	23,85%	19,76%	65,48%
Perú	A. Fujimori (C 90- NM)	1990	M. Vargas Ll. (FreDeMo)	24,6%	27,6%	56,5%
	A. Fujimori (C 90- NM)	1995	Pérez Cuéllar (UPP)	64,42%	21,81%	-
	A. Fujimori (Perú 2000)	2000	A. Toledo (Perú Posible)	49,83%	40,32%	74,33%***
	A. Toledo (Perú Posible)	2001	A. García (PAP/APRA)	36,51%	25,78%	53,08%
	A. García (PAP/APRA)	2006	O. Humala (UPP)	24,32%	30,62%	52,63%
	O. Humala (PNP/Gana Perú)	2011	K. Fujimori (Fuerza 2011)	31,72%	23,57%	51,45%
	P.P. Kuczynski (PPK)	2016	K. Fujimori (FP)	21,05%	39,87%	50,12%
R. Dom.	L. Fernández (PLD)	1996	J. Peña Gómez (PRD)	38,9%	41,1%	51,2%
	H. Mejía (PRD)	2000	D. Medina (PLD)**	49,87%	24,94%	-
	L. Fernández (PLD)	2004	H. Mejía (PRD)	57,11%	33,65%	-
	L. Fernández (PLD)	2008	M. Vargas M. (PRD)	53,83%	40,48%	-
	D. Medina (PLD)	2012	H. Mejía (PRD)	51,21%	46,95%	-
	D. Medina (PLD)	2016	L. Abinader (PRM)	61,74%	34,98%	-
Uruguay	J. Batlle (PC)	1999	T. Vázquez (FA/EP)	31,32%	38,51%	52,26%
	T. Vázquez (FA/EP)	2004	J. Larrañaga (PN)	50,45%	34,3%	-
	J. Mujica (FA)	2009	L. Lacalle H. (PN)	47,96%	29,07%	54,63%
	T. Vázquez (FA)	2014	L. Lacalle P. (PN)	47,81%	30,88%	56,62%
Ecuador	L. Gutiérrez (PSP/MUPP)	2002	A. Novoa (PRIAN)	20,43%	17,37%	54,79%
	R. Correa (AP)	2006	A. Novoa (PRIAN)	22,84%	26,83%	56,67%
	R. Correa (PAIS)	2009	L. Gutiérrez (PSP)	51,99%	28,24%	-
	R. Correa (PAIS)	2013	G. Lasso (CREO)	57,17%	22,68%	-
Bolivia	E. Morales (MAS-IPSP)	2014	S. Doria Medina (UN)	61,36%	24,23%	-
Argentina	C. Menem (PJ)	1995	J. O. Bordón (Frepasso)	49,8%	29,23%	-
	F. De la Rúa (UCR/ Alianza)	1999	E. Duhalde (PJ)	48,37%	38,27%	-
	N. Kirchner (FPV/PJ)****	2003	C. Menem (FL/PJ)	22,24%	24,45%	-
	C. Kirchner (FPV/PJ)	2007	E. Carrió (CC/ ARI)	45,29%	23,02%	-
	M. Macri (PRO/ Cambiemos)	2015	D. Scioli (FPV)	34,15%	37,08%	51,34%
Nicaragua	V. B. Chamorro (UNO)	1990	D. Ortega (FSLN)	54,74%	40,82%	-

	A. Alemán (AL)	1996	D. Ortega (FSLN)	51%	37,73%	-
	E. Bolaños (PLC)	2001	D. Ortega (FSLN)	56,3%	42,3%	-
	D. Ortega (FSLN)	2006	E. Montealegre (ALN)	38%	28,3%	-
	D. Ortega (FSLN)	2011	F. Gadea (PLI)	62,46%	31%	-
Costa Rica	O. Arias (PLN)	1986	R. Calderón (PUSC)	52,72%	45,77%	-
	R. Calderón (PUSC)	1990	C. Castillo (PLN)	50,18%	45,99%	-
	J. Figueres (PLN)	1994	M. A. Rodríguez (PUSC)	49,62%	47,74%	-
	M. A. Rodríguez (PUSC)	1998	J. Corrales (PLN)	46,9%	44,4%	-
	A. Pacheco (PUSC)	2002	R. Araya (PLN)	38,58%	31,05%	57,95%
	O. Arias (PLN)	2006	O. Solís (PAC)	40,92%	39,8%	-
	L. Chinchilla (PLN)	2010	O. Solís (PAC/FEPP)	46,91%	25,06%	-
	L. G. Solís Rivera (PAC)	2014	J. Araya Monge (PLN)	30,64%	29,71%	77%

Notas:

*Se refiere al que finalmente ganó, aunque hubiera salido segundo en la elección inicial.

** En este caso por renuncia de segundo.

*** En este caso, dadas las irregularidades del comicio, hubo un llamamiento del sector de A. Toledo a no concurrir a las urnas (de ahí, la magnitud de ese porcentaje).

**** Este candidato fue consagrado presidente automáticamente, ya que C. Menem, quien había salido primero desertó de presentarse en la segunda rueda.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University, <http://pdba.georgetown.edu/>.

Tabla II (en referencia a Tabla 4)
Consenso en torno al ganador

País	Candidato	Mayoría absoluta de votos			Total país
		Ganador. 1ra vuelta	Desafiante. 2da vuelta	Diferencia	
Brasil	F. Collor de Melo (1989)	28,52	46,97	-14,5	3
	L. Da Silva (2002)	46,4	38,57	7,83	
	L. Da Silva (2006)	46,61	39,18	9,43	
	D. Rousseff (2010)	46,91	43,95	2,96	
	D. Rousseff (2014)	41,59	48,36	-6,77	
Chile	R. Lagos (1999)	47,96	48,69	-0,73	1
	M. Bachellet (2005)	45,96	46,5	-0,54	
	S. Piñera (2009)	44,06	48,39	-4,33	

	M. Bachellet (2013)	46,70	37,83	8,87	
Colombia	E. Samper (1994)	45,3	49,43	-3,62	1
	A. Pastrana (1998)	34,37	49,61	-15,27	
	J. M. Santos (2010)	46,67	27,47	19,2	
	J. M. Santos (2014)	25,72	45	-19,28	
Ecuador	R. Borja (1988)	24,5	46	-21,5	0
	S. Duran Ballén (1992)	32,5	42,2	-9,7	
	A. Bucaram (1996)	26,28	45,54	-23,43	
	J. Mahuad (1998)	35,3	48,7	-13,4	
El Salvador	A. Calderón Sol (1994)	49,11	31,7	17,41	1
	S. Sánchez Cerén(2014)	48,93	49,89	-0,96	
Guatemala	J. Serrano Elías (1991)	24,1	31,9	-7,8	1
	A. Arzú (1995)	36,5	48,8	-12,3	
	A. Portillo (1999)	47,7	31,32	16,38	
	O. Berger (2003)	34,33	45,87	-11,54	
	A. Colom (2007)	28,23	47,18	-18,95	
	O. Pérez Molina (2011)	36,1	46,26	-10,16	
	J. Morales (2015)	23,85	34,52	-10,67	
Perú	A. Fujimori (1990)	24,6	43,5	-18,9	1
	A. Fujimori (2000)	49,83	25,67	(20,25)*	
	A. Toledo (2001)	36,51	46,92	-10,41	
	A. García (2006)	24,32	47,37	-23,05	
	O. Humala (2011)	31,72	48,55	-16,83	
	P.P. Kuczynski (2016)	21,05	49,88	-28,83	
R. Dom.	L. Fernández (1996)	38,9	48,8	-9,9	0
Uruguay	J. Batlle (1999)	31,32	47,74	-15,72	2
	J. Mujica (2009)	47,96	45,37	2,59	
	T. Vázquez (2014)	47,81	43,38	4,43	

Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial

Ecuador	L. Gutiérrez (2002)	20,43	45,21	-24,78	0
	R. Correa (2006)	22,84	43,33	-20,49	
Argentina	M. Macri (2015)	34,15	48,6	-14,45	0
Costa Rica	A. Pacheco (2002)	38,58	42,05	-3,47	1
	L. Solís Rivera (2014)	30,64	22,19	8,45	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto y sobre <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University, <http://pdba.georgetown.edu/>.

Tabla III (en referencia a Tabla 5)

Candidatos y posición del votante mediano

País	Candidato y partido	Mayoría absoluta de votos				Total país
		Ubicación ideológica espacial (izquierda- derecha)				
		Votante mediano ⁴⁸	Ganador	Desafiante	3ro excluido ⁴⁹	
Brasil	F. Collor de M. (PRN)	5	7,51	3,34	3,35	1
	L. Da Silva (PT)	5,5	3,34	5,39	3	
	L. Da Silva (PT)	5	4,25	5,39	3,4	
	D. Rouseff (PT)	5,40	4,35	5,39	4	
	D. Rouseff (PT)	5,30	4,85	5,79	4	
Chile	R. Lagos (PS-PPD)	4,5	2,53	7,64	1,9	2
	M. Bachellet (PS-PPD)	4,5	2,53	6,78	7,64	
	S. Piñera (RN)	4,90	6,36	4,63	3,31	
	M. Bachellet (PS)	4,71	2,73	7,13	3,31	
Colombia	E. Samper (PLC)	6,5	4,63	7,32	2	2
	A. Pastrana (GAC)	6,5	7,3	4,63	7	
	J. M. Santos (PSUN)	6,35	5,6	4,9	5,23	
	J. M. Santos (PSUN)	5,66	5,6	5,23	6,6	
Ecuador	R. Borja (ID)	5	3,86	5,45	7,78	1
	S. Duran B. (PUR)	5	7,7	7,78	6,5	
	A. Bucaram (PRE)	5	6,5	7,78	3,36	
	J. Mahuad (DP)	5	7,53	6,53	4,62	
El Salvador	A. Calderón S. (ARENA)	6,5	8,24	2	5,15	0
	S. Sánchez C. (FMLN)	5,49	1,31	8,61	5,69	
Guatemala	J. Serrano E. (MAS)	5	6,97	7,08	5,18	1
	A. Arzú (PAN)	5	6,79	6,12	5,18	
	A. Portillo (FRG)	5	8,94	6,79	4,54	
	O. Berger (PP-MR-PSN)	5,5	6,79	4,54	7,83	
	A. Colom (UNE)	5,5	4,54	8	6,79	
	O. Pérez Molina (PP)	5,8	6,76	5	5,8	
	J. Morales (FCN)	6,07	9	4,42	5	

⁴⁸ En ciertos casos, el espacio era discontinuo con otro clivaje relevante en la coyuntura. Por ejemplo, el eje *catolicismo-evangelismo* estuvo presente en la elección de Perú (1990) y en la de Guatemala (1991). En ambos, el representante del primer término del binomio resultó primero en la primera vuelta y fue derrotado en el balotaje. En Chile, la línea divisoria *apoyo- oposición régimen* ha tenido arraigo desde la recuperación democrática, y se activó fundamentalmente en 1999. En Ecuador, presenta relevancia la dimensión indigenista, que fue destacada en 2002, el de mayor fragmentación de los estudiados. Léase, M. Jones (2007).

⁴⁹ Los terceros excluidos más cercanos al votante mediano han sido: en Brasil, 1989: Brizola (PDT); en Colombia, 1998: Sanín (MSC); en Ecuador, 1992: Bucaram (PRE), 1998: Borja (ID), 2002: Roldós (RP), 2006: Gutiérrez (PSP); en El Salvador, 1984: Guerrero (PCN); 1994: Chávez (PDC); en Guatemala, 1991: Cabrera (DCG), 1995: Andrade (DCG), 1999: Colom (UNE); en Perú, 1990: Alva Castro (APRA).

Perú	A. Fujimori (C 90- NM)	5	7	7,5	3,98	1
	A. Fujimori (Perú 2000)	5	7	5	3,98	
	A. Toledo (Perú Posible)	5	5	3,98	7,1	
	A. García (PAP/APRA)	5	3,98	4,12	7,1	
	O. Humala (Gana Perú)	5,14	3,79	6,7	5	
	P.P. Kuczynski (2016)	5,04	6,11	6,7	3,98	
R. Dom.	L. Fernández (PLD)	6	5,1	5,63	7,99	0
Uruguay	J. Batlle (PC)	4	5,44	2,97	5,75	1
	J. Mujica (FA)	4,57	2,56	5,76	6,23	
	T. Vázquez (FA)	4,71	3,9	5,76	6,28	

Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial

Ecuador	L. Gutiérrez (PSP/MUPP)	5,5	3,36	7,78	5	0
	R. Correa (AP)	5	3,35	7,48	3,86	
Argentina	M. Macri	5,55	7	6	6,5	0
Costa Rica	A. Pacheco (PUSC)	6	6,44	5,17	7,8	2
	L. Solís Rivera (PAC)	5,01	5,53	5,68	3,5	

Nota: En **negrita** aparece el más cercano al votante mediano. Se toma una escala donde 0 representa a la extrema izquierda y 10 a la extrema derecha.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University; latinobarómetro, informe (2004; 2005; 1995- 2006); Alcántara y Rivas (2007); Datos de opinión, elites latinoamericanas (Boletín 1-3; 7-10; 14; 17) <http://www.usal.es/~iberoame/pdfs> (del informe 1 al 17). <http://americo.usal.es/iberoame/>.

Tabla IV (en referencia a Tabla 6)

NEP electoral y polarización ideológica

País	Candidato	Mayoría absoluta de votos			Polarización ideológica***	Total país
		NEP	Promedio*	Diferencia**		
Brasil	F. Collor de M.	5,45		-2,31	Alta	3
	L. Da Silva	3,17		-0,029	Moderada	
	L. Da Silva	2,41	3,14	0,731		
	D. Rousseff	2,75		0,392	Moderadamente baja	
	D. Rousseff	3,02		0,122		
Chile	R. Lagos	2,19		0,549	Alta	0
	M. Bachellet	3,01	2,738	-0,268	Moderadamente alta	
	S. Piñera	3,07		-0,328		

	M. Bachellet	3,28		-0,546	Alta	
Colombia	E. Samper	2,39		0,481	Moderadamente baja	
	A. Pastrana	3,14	2,87	-0,274		1
	J. M. Santos	3,36		-0,49	Baja	
	J. M. Santos	4,29		-1,42		
Ecuador	R. Borja	6,57		-1,835		
	S. Duran B.	4,44	4,735	0,296	Moderadamente alta	1
	A. Bucaram	4,82		-0,08		
	J. Mahuad	4,08		0,657	Baja	
El Salvador	A. Calderón S.	2,37	2,563	-0,421		
	S. Sánchez C.	2,47		0,089	Alta	0
Guatemala	J. Serrano E.	5,28		-0,516		
	A. Arzú	4,76		0,009	Moderada	
	A. Portillo	2,97		1,791		
	O. Berger	4,27	4,764	0,493		4
	A. Colom	5,57		-0,807		
	O. Pérez M.	4,3		0,462	Moderadamente baja	
	J. Morales	6,64		-1,879		
Perú	A. Fujimori	3,97		-0,434		
	A. Fujimori	2,42		1,118	Alta	
	A. Toledo	3,72	3,6	-0,118		
	A. García	4,54		-0,936	Moderada	0
	O. Humala	4,45		-0,852	Baja	
	P.P. Kuczynski	4,02		-0,41	Moderadamente alta	
R. Dom.	L. Fernández	2,91	2,668	-0,244	Moderada	0
Uruguay	J. Batlle	3,12		-0,153		
	J. Mujica	2,75	2,97	0,224	Moderadamente alta	0
	T. Vázquez	2,74		0,234		

Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial

Ecuador	L. Gutiérrez	6,83	4,735	-2,097		
	R. Correa	5,36		-0,623	Baja	0
Argentina	M. Macri	3,31	3,22	-0,096	Baja	0
Costa Rica	A. Pacheco	3,15	2,7	-0,448	Baja	0
	L. Solís Rivera	4,37		-1,672	Moderadamente baja	

Nota:

*en el período analizado.

** NEP- promedio.

*** **Muy baja** (0- 1.0); **Baja** (1.1- 2); **Moderadamente baja** (2.1- 2.5); **Moderada** (2.6- 3.5); **Moderadamente alta** (3.6- 4.0); **Alta** (4.1- 6.0); **Muy alta** (6.1- 10).

El número efectivo de partidos (NEP), según la fórmula de M. Laakso y R. Taagepera (1979), pondera a los partidos según su tamaño relativo: $N=1/\sum s_i^2$, donde s_i es la proporción de votos (NEP electoral) o de bancas (NEP parlamentario) que el partido i tiene, y se lo utiliza para calcular los restantes índices de fragmentación. Aquí se mide el NEP electoral, teniendo en cuenta la proporción de votos por cada partido.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto y sobre <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University.

Tabla V (en referencia a Tabla 7)

Relación entre presidente electo y asamblea legislativa

Mayoría absoluta de votos				
País	Candidato	Partido del Pte	Coalición gubernamental (y partidos aliados)	Total país
Brasil	F. Collor de M.	5,6%	-	2 (mayoría coalicional)
	L. Da Silva	17,74%	25,15% (PL; PCdoB; PV; PMN)	
	L. Da Silva	16,18%	28,65% (PL; PCdoB; PSB; PRB)	
	D. Rouseff	17,15%	60,62% (PMDB; PCdoB; PR; PDT; PRB; PSC; PSB; PTC y PTN)	
	D. Rouseff	16,18%	53,41% (PMDB; PCdoB; PR; PRB; PSD y PP)	
Chile	R. Lagos	22,5%	58,33% (PDC; PRSD)	3 (mayoría coalicional)
	M. Bachellet	28,33%	54,11% (PDC; PRSD)	
	S. Piñera		48,33% (UDI)	
	M. Bachellet	14,17%	55,83% (PDC; PRSD; PC; IC; MAS)	
Colombia	E. Samper	55%	-	1 gobierno unificado
	A. Pastrana	32%	-	
	J. M. Santos	29,09%	-	
	J. M. Santos	22,29%	-	
Ecuador	R. Borja	40,8%	50,7% (DP-UDC)	2 (uno, mayoría coalicional y uno, gobierno unificado)
	S. Duran B.	15,6%	-	
	A. Bucaram	23,2%	-	
	J. Mahuad	29,2%	50,8% (PSC)	
El Salvador	A. Calderón S.	45%	-	
	S. Sánchez C.	36,9%	-	
Guatemala	J. Serrano E.	15,55%	-	2 gobierno unificado
	A. Arzú	53,75%	-	

	A. Portillo	55,75%	-	
	O. Berger	29,75%	-	
	A. Colom	32,28%	-	
	O. Pérez M.	35,44%	-	
	J. Morales	6,96%	-	
Perú	A. Fujimori	17,7%	-	1 (mayoría coalicional)
	A. Fujimori	2,5%	-	
	A. Toledo	37,5%	55,8% (FIM; AP; RA; SP; UPP)	
	A. García	30%	-	
	O. Humala	26,92%	-	
	P.P. Kuczynski	21,05%	-	
R. Dom.	L. Fernández	16,1%	52% (PRSD)	1 (G. unificado)
Uruguay	J. Batlle	39,39%	58,58% (PN)	1 mayoría coalicional y 2 gobierno unificado
	J. Mujica	50,51%	-	
	T. Vázquez	50,51%	-	

Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial

Ecuador	L. Gutiérrez	9%	20,51% (PRE)	0
	R. Correa	-	-	
Argentina	M. Macri	16,73%	35,8% (CC y UCR) (aunque podría llegar a acuerdos con el FR)	0
Costa Rica	A. Pacheco	33,33%	-	0
	L. Solís R.	22,81%	-	

Nota: Para Mark Jones (1995) si el partido del presidente tiene una casi mayoría -entre el 45 y 50% de los escaños-, podrá construir una coalición con una fuerza menor sin vocación gubernamental. Por eso, consideramos algunos casos de Gobierno Unificado con menos del 50%.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto y sobre Chasquetti (1999); Shugart y Carey (1992); <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University.

Tabla VI (en referencia a Tabla 8)

Escenarios de balotaje

País	Candidato	Escenario		Suma de los 3 primeros	Más cercano a votante mediano	Tipo de reversión	Total país
		Dra.V	Reversión				
Brasil	F. Collor de M.	X		-	-	-	5
	L. Da Silva	X		-	-	-	
	L. Da Silva	X		-	-	-	
	D. Rouseff	X		-	-	-	
	D. Rouseff	X		-	-	-	
Chile	R. Lagos	X		-	-	-	4
	M. Bachellet	X		-	-	-	
	S. Piñera	X		-	-	-	
	M. Bachellet	X		-	-	-	
Colombia	E. Samper	X		-	-	-	2
	A. Pastrana		X	95,84%	-	2°+3°>1°	
	J. M. Santos	X		-	-	-	
	J. M. Santos		X	70,46%	-	7 Es	
Ecuador	R. Borja	X		-	-	-	3
	S. Duran B.	X		-	-	-	
	A. Bucaram		X	74,06%	Ganador	TCY	
	J. Mahuad	X		-	-	-	
El Salvador	A. Calderón S.	X		-	-	-	2
	S. Sánchez C.	X		-	-	-	
Guatemala	J. Serrano E.		X	67,3%	Ganador	TCY	6
	A. Arzú	X		-	-	-	
	A. Portillo	X		-	-	-	
	O. Berger	X		-	-	-	
	A. Colom	X		-	-	-	
	O. Pérez Molina	X		-	-	-	
	J. Morales	X		-	-	-	
Perú	A. Fujimori		X	84,35%	Ganador	TCY	3
	A. Fujimori	X		-	-	-	
	A. Toledo	X		-	-	-	

	A. García		X	78,75%	Desafiante	7 Es*	
	O. Humala	X		-	-	-	
	P.P. Kuczynski		X	79,66%	Tercera	7 Es	
R. Dom.	L. Fernández		X	95%	-	2°+3°>1°	0
	J. Batlle		X	95,2%	-	2°+3°>1°	
Uruguay	J. Mujica	X		-	-	-	2
	T. Vázquez	X		-	-	-	
Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial							
Ecuador	L. Gutiérrez	X		-	-	-	1
	R. Correa		X	67,09%	Desafiante	7 Es*	
Argentina	M. Macri		X	92,62%	-	2°+3°>1°	0
Costa Rica	A. Pacheco	X		-	-	-	2
	L. Solís Rivera	X		-	-	-	

Notas: *Estos dos casos podrían entrar en la categoría de *Todos contra el Yanki*. No obstante, realizando un análisis de regresión logística Pearson, la correlación entre Correa y Gutiérrez + Roldós + Viteri arrojó un negativo -0,415, y entre A. García y Flores + Chávez + Paniagua nos dio un bajo 0,02 (cálculos propios).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto sobre <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University; Crevari (2003); Pérez Liñán (2002).

Tabla VII (en referencia a Tabla 9)

Mandatos de Presidentes electos con DV

Mayoría absoluta de votos						
País	Candidato	Escenario	Situación	Características/ problemas		Total país
Brasil	F. Collor de M.	Dlra. V	Finalizado	Dimisión (c/amenaza de juicio político)		3
	L. Da Silva	Dlra. V	Finalizado	Política normal		
	L. Da Silva	Dlra. V	Finalizado	Política normal		
	D. Rousseff	Dlra. V	Finalizado	Confrontación leve		
	D. Rousseff	Dlra. V	Finalizado	Destituida tras <i>impeachment</i>		
Chile	R. Lagos	Dlra. V	Finalizado	Política normal		3
	M. Bachellet	Dlra. V	En curso	Política normal (c/ confrontación leve)		
	S. Piñera	Dlra. V	Finalizado	Política normal		
	M. Bachellet	Dlra. V	En curso	-		
Colombia	E. Samper	Dlra. V	Finalizado	Inconvenientes (c/amenaza de juicio político)		2
	A. Pastrana	2°+3°>1°	Finalizado	Política normal		

	J. M. Santos	Dlra. V	Finalizado	Política normal	
	J. M. Santos	7 Es	En curso	-	
Ecuador	R. Borja	Dlra. V	Finalizado	Confrontación	1
	S. Duran B.	Dlra. V	Finalizado	Política normal	
	A. Bucaram	TCY	Finalizado	Disolución legal (por razones de incapacidad mental)	
	J. Mahuad	Dlra. V	Finalizado	Intervención Militar	
El Salvador	A. Calderón S.	Dlra. V	Finalizado	Política normal	1
	S. Sánchez C.	Dlra. V	En curso	-	
Guatemala	J. Serrano E.	TCY	Finalizado	Disolución legal (tras autogolpe frustrado)	3
	A. Arzú	Dlra. V	Finalizado	Política normal	
	A. Portillo	Dlra. V	Finalizado	Confrontación	
	O. Berger	Dlra. V	Finalizado	Confrontación leve	
	A. Colom	Dlra. V	Finalizado	Confrontación	
	O. Pérez M.	Dlra. V	Finalizado	Renuncia (luego de ser desaforado por el Congreso)	
	J. Morales	Dlra. V	En curso	-	
Perú	A. Fujimori	TCY	Finalizado	Autogolpe	3
	A. Fujimori	Dlra. V	Finalizado	Disolución legal (por fuga de gobernante en ejercicio)	
	A. Toledo	Dlra. V	Finalizado	Confrontación leve	
	A. García	7 Es	Finalizado	Confrontación leve	
	O. Humala	Dlra. V	En curso	Confrontación leve	
	P.P. Kuczynski	7 Es	En curso	-	
R. Dom.	L. Fernández	2°+3°>1°	Finalizado	Política normal	1
Uruguay	J. Batlle	2°+3°>1°	Finalizado	Política normal	2
	J. Mujica	Dlra. V	Finalizado	Política normal	
	T. Vázquez	Dlra. V	En curso	-	

Mayoría absoluta y especial o c/ doble exigencia/ Mayoría especial

Ecuador	L. Gutiérrez	Dlra. V	Finalizado	Disolución legal	1
	R. Correa	7 Es	Finalizado	Confrontación leve (c/ planteos reformistas)	
Argentina	M. Macri	2°+3°>1°	En curso	-	
Costa Rica	A. Pacheco	Dlra. V	Finalizado	Política normal	1
	L. Solís R.	Dlra. V	En curso	-	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de lo expuesto y sobre <http://www.electionguide.org/index.php>; Political Database of the Americas- Georgetown University; Crevari (2003); Pérez Liñán (2002).

Siglas:

País	Sigla y Partido político
Argentina	PRO (Propuesta Republicana); CC (Coalición Cívica); UCR (Unión Cívica Radical).
Brasil	PT (Partido de los Trabajadores); PSDB (Partido de la Social Democracia Brasileña); PL (Partido Liberal); PCdoB (Partido Comunista do Brasil); PDB (Partido Socialista Brasileño).
Chile	PS-PPD (Partido Socialista/ Partido Por la Democracia); PDC (Partido Demócrata Cristiano); PRSD (Partido Radical Social Demócrata); UDI (Unión Demócrata Independiente); RN (Renovación Nacional).
Colombia	PLC (Partido Liberal Colombiano); PCC (Partido Conservador Colombiano); GAC (Gran Alianza por el Cambio-incluye Partido Conservador Colombiano); MSC (Movimiento Sí Colombia).
Ecuador	PSC (Partido Social Cristiano); ID (Izquierda Democrática); PRE (Partido Roldosista Ecuatoriano); DP (Democracia Popular); PSP-MUUP (Partido Sociedad Patriótica - 21 de Enero- Movimiento Pachakutik); PRIAN (Partido Renovador Institucional de Acción Nacional); AP (Alianza PAIS -Patria Altiva I Soberana).
El Salvador	ARENA (Alianza Republicana Nacionalista); FMLN (Frente Martí Farabundo para la Liberación Nacional).
Guatemala	DCG (Democracia Cristiana Guatemalteca); MAS (Movimiento de Acción Solidaria); UCN (Unión del Centro Nacional); PAN (Partido de Avanzada Nacional); FRG (Frente Republicano Guatemalteco); PP-MR-PSN (Partido Patriota- Movimiento Reformador- Partido Solidaridad Nacional); UNE (Unidad Nacional de la Esperanza).
Perú	FreDeMo (Frente Democrático); PAP/ APRA (Partido Aprista Peruano/ Alianza Popular Revolucionaria Americana); AP (Acción Popular); RA (Renacimiento Andino); FIM (Frente Independiente Moralizador); UPP (Unión Por Perú); PPK (Peruanos por el Kambio)
República Dominicana	PLD (Partido de la Liberación Dominicana); PRD (Partido Revolucionario Dominicano); PRSD (Partido Revolucionario Social Demócrata).
Uruguay	PC (Partido Colorado); PN (Partido Nacional); FA/ EN (Frente Amplio/ Encuentro Progresista).
Costa Rica	PUSC (Partido Unidad Social Cristiana); PLN (Partido de la Liberación Nacional).